Tomo VII — 1.º Enero a 31 Diciembre de 1963 — Núms. 59-60

BOLETIN

DE LA

Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos

DE

LUGO

Diploma de Don Alfonso VI

Este Monarca dona al obispo de Lugo, D. Amor y sus sucesores la mitad de los monasterios de Sta. Eulalia y S. Antonino de Fingoy y todos los derechos regios en la ciudad de Lugo (Señorío temporal) – Era...

Texto del documento

1 Christus. Spiritus sancti ardor qui est suauissimus amor solet seruorum corda ardentjus inflamare ut ad ea que agenda sunt ualeamus feruentjus et astutjus insurgere propterea ego Adefonsus dej gratia nobilissimus Ispanie rex — 2 gloriosissimi fredenandi filius post multas inimicorum uictorias deuicto nequissimo traditore meo et sancte dei ecclesie aduersarjo comite ruderico qui mihi in lucensi urbe et in multis gallicie munitionibus («ni» sobrescrito) ob sui ruinam et confusionem rebellis — 3 fraudulenter extitit cum suis sceleratissimis satellitibus dignum duxi eidem uenerabili lucensi ecclesie gloriose dej genitricis uirginis marje cujus reliquie in predicta lucense honorifice celebrantur urbe de meis regalibus ad meam regalem celsitudinem — 4 iuste pertinentibus aliquantulum deuote conferre propter predas et rapinas nec non incendia quos infra fines lucensis ecclesie necessitate quoactus feci et per suburbia ejus id est medietatem monasteriorum sancte eolalje et sancti antonini cum adiuntionibus — 5 suis et familia quorum medietatem iam dudum soror mea [infanta] domna geloira per scripture eidem lucensi ecclesie contulit do etjam per hujus testamenti seriem infra muros ejusdem urbis [que] ibidem mea regia potestas possidet uel possidere — 6 regio more debet ita ut nullus deinceps subsequentium [regum] infra ambitum muri de regale requirat uel abeat sed omnia integra et intemerata ad ius ecclesie et episcopi domni amoris qui nunc preest [uel] sucessorum suorum qui post eum preesse meruerint — 7 perenniter permaneant salua sola fidelitate nostra placet etjam mihi et saluberrimum ualde uidetur

Biblioteca Pública de Lugo

quod nemo de stirpe illorum infidelium meorum rebellium uel potentium quorumlibet his similium infra ambitum muri predicte urbis hereditario iure — 8 domos uel solum terre absque edificio uel edificatum possideat aut possidendum putet ne mihi uel posteritate mee sicut illi proditores dolosa machinatione concinna [uerunt et] ipsa iniqua sureptjone similiter superbire atemptet — 9 sed omnia in arbitrio et potestate episcopi lucensis [permaneant] ut ad utilitatem uhius (sic) ecclesie quicquid exinde facere uoluerit in humiliorjbus tamen non in sublimiorjbus sicut [predictum est libero in dej nomine] uelle modis omnibus potjatur — 10 his ita a me firmiter prelibatis salubri consilio inito urbem hanc iam [diu] habitabilem que peccatis existentibus raro incolitur abitatore («to» sobrescrito) populis incoli precipio eo nimirum [tenore ut quicumque ex regia familia nostra ad abitandum] in ea uenerint — 11 nulli domino uel patrono obsequium cuiuslibet seruitutis quoacti [exibeant nisi tan] tum episcopo suo eiusque uicario sicut in antiquis monimentis a predecessoribus meis edi [tis in nomine huius sedis continetur alie uero per] sone que uenerint — 12 ad abitandum sub patrocinio sint ecclesie et episcopi si uero [alio patrono se] contulerint solum uel hereditatem quam ejs episcopus dederit [perdat uel quam emerint siue quocumque contratu adquisierint] — 13 si uero quod absit nec aliquando fieri credo huic scripture aliquid opponere uel obuiare ausus fuerit canonicam sententiam incurrat et pro ausu [temeritatis..... persoluat et iram super] ni iudicis non euadat — 14 quod sit (por «si») tantis amonitus terroribus [non resipuerit] cum juda domini traditori tormenti sempiterni penas sustineat inde nuquam exiturus [..... La data completamente ilegible]

15 Ego adefonsus diuino nutu ispanie sceptrum tenens et de inimicis triumphans hoc testamentum quod fieri [iusi] manu propria confirmo et sig.....

Subscripciones: 1.ª columna — amor dei gratia lucensis episcopus conf.; signo — In dei nomine gundisaluus menduniensis...; signo — petrus comes castelle conf. — martinus legionensis consul conf. — fredenandus asturiarum consul conf. —

2.ª columna — petrus lucensium iudex conf.; signo — ueremudus aloitiz conf. — Enneco sarraciniz conf. — Citi ansemondiz conf. — ero ansemondiz conf. — Suarjus citiz conf. —

3.ª columna — [mar] tinus test. — [uere] mudus ts — petrus ts — (línea en blanco) ts — Nunus diaconus notuit — signo.

Este diploma, el más interesante del archivo catedralicio de Lugo, se halla original en el estante 21, legajo 2, n.º 19. Es un pergamino, 400 x 500 mm., en visigótica cursiva. Los documentos de este legajo, casi todos originales, están dispuestos por orden cronológico y a éste le correspondía el n.º 7, pero el colector no pudo leer la era y se atuvo a la que le adjudica el Tumbo Viejo con el error de una c aumentada. Con tal data errónea le corresponde el número asignado.

La primera copia es la del Tumbo Viejo, fol. 14.º Cuando se formó el Tumbo debía ser legible la era y le asignó la de 1227: Factum est feria II. VIII Kalendas Augusti era I. CC. XXVII; lunes, 25 de julio de 1189. Año completamente inaceptable, como veremos. Hacia 1232.

La 2.ª es la reseña que el colector del legajo puso antes del diploma. Por el 1744.

Biblioteca Pública de Lugo

La 3.ª es la del P. Pablo Rodríguez en el Tumbo Nuevo, fol. 113. En 1763.
La 4.ª, la del P. Jorge Rubiera, en su colección, pág. 207. En 1804.
La 5.ª, la de Villa-Amil y Castro, publicada en su «Estudio Histórico acerca del Señorío Temporal de los Obispos de Lugo»: apéndice V. Lugo, 1897. Hace referencia al Tumbo Viejo, que había hallado en la Delegación de Hacienda de Lugo, y tenía en su poder.
La 6.ª, la de López Peláez, publicada en «El Señorío Tamporal de los Obispos de Lugo»; apéndice III La Coruña, 1897. Según su mala costumbre no indica la procedencia, pero ciertamente la tomó de Pablo Rodríguez.
Por fin D. Ventura Cañizares hizo dos copias, una basada en P. Rodríguz y otra, en Rubiera. Incluidas en la carpeta III. Compulsó también el original, como solía hacerlo bien.

Data de este diploma

Por desgracia el original está ilegible en esta parte y hay que valerse de otros datos para establecerla con la mayor aproximación y probabilidades posibles.
El Tumbo Viejo le asigna la era I. CC. XXVII, año 1189. Así al menos la leyó el autor de la reseña que está unida al pergamino. Esta data es falsa porque el diploma está fecho en tiempo del obispo D. Amor, único de este nombre, que gobernó esta iglesia desde 1088 a 1098, a más tardar. Está en escritura visigótica sin influencias carolinas perceptibles lo que no sucedía a fines del siglo XII. Datado en 1189, sería de Alfonso IX de León y esto se opone a la suscripción de petrus comes castelle. Alfonso IX no tenía jurisdicción en Castilla ni suscribían sus diplomas condes castellanos. Esos tres condes que suscriben, el obispo Gonzalo de Mondoñedo y el juez de Lugo, Pedro, y el notario Nuño y todos los demás suscribentes son de fines del siglo XI, del tiempo de D. Alfonso VI. Podemos asegurar con plena certeza que el diploma fue datado entre el 1088 y el 1098.
El P. Rodríguez le asignó como fecha el lunes, 25 de julio de 1089, era I. C. XXVII. El día del mes y de la semana los halló en el Tumbo Viejo, pues el original ya era entonces ilegible.
El P. Risco (E. S. XL, 186) la data en 24 de julio de 1089. También estas fechas crean dificultad, porque el 25 de julio de 1089 no fue feria II, lunes, sino feria IV, miércoles; y el 24, feria III, martes. Pero no podemos estar seguros de que el autor del Tumbo Viejo haya leído o escrito bien el día de la semana. Pudo muy bien escribir II por IV, confundiendo en la lectura o en la escritura una I con una V. Las letras numerales son muy inseguras.
El P. Rubiera lo data en 1098, guiado por el contenido del documento y lo que pudo apreciar en el pergamino examinado con una lente. Cree que las últimas cláusulas del diploma muestran que fue concedido algunos años después de la sumisión del conde Rodrigo. Algunos años después, puede admitirse, muchos no, porque la escritura está respirando una animosidad, que el tiempo debía calmar.
Esa concesión era muy oportuna después de la gran ruina que padeció la ciudad en la primera rebelión de Rodrigo Ovekiz, que debió suceder en el 1085. Trece años parecen excesiva espera. Parece casi seguro que D. Amor falleció en el 1097 a más tardar, pues el 18 de abril de 1098 ya tenía sucesor.

Biblioteca Pública de Lugo

Es también seguro que el diploma tenía en la fecha el día de la semana, pues de otro modo no lo consignaría la copia del Tumbo. El día de la semana debía ser una feria, no un sábado o domingo; pues estos días no suelen confundirse con las ferias. El 25 de julio de 1098 fué domingo y el 1097 fué sábado. Parece pues que deben excluirse esos dos años. También fue domingo el 25 de Julio en 1092.

Lo que dice Rubiera del examen del documento con auxilio de una lente, tampoco convence. «Se percibe aun con bastante claridad primero una I, después de la palabra era; luego una sola C sin hueco para más, y enseguida tres X enlazadas y en el remate de la tercera el VI». Esto fué lo que vió bastante claramente Rubiera. Yo ni sin lente ni con ella, ni en ninguno de los varios intentos realizados vi absolutamente nada de la era. Solo después del espacio suficiente para unas cinco o seis letras rastreo un est, de modo que yo leería: [Factum] est [feria. . . . . kalendas augusti. . . . . .]. Que se dió antes de las calendas de Agosto o sea en el mes de Julio y después del 15, también se puede afirmar sin temor, pues en esas palabras kalendas y augusti o augustas no es razonable temer un error en el copista del Tumbo, aunque lo sea el admitirlo en las letras numerales. El propio Rubiera no está seguro de sus últimas letras numerales y confiesa que si hay error, este solo puede ser de pocos años. Concedo la I y la C de la era pero en esas tres X enlazadas puede haber espejismo y ser solo dos; pero demos que sean las que creyó ver. La mayor duda está en las últimas letras. *En el remate* de la tercera X vió una VI. No sé qué quiso decir, y si es que vió ese VI en lo alto de la tercera X, digo que ese no es el lugar ordinario de las últimas y no últimas letras numerales. Sobre la última letra numeral del grupo que expresa

a a a a

palabra entera suele ponerse una a, vg.: I. C. XXX. VI, y acaso algo de eso vió y confundió Rubiera. Sea lo que fuere, la era que propone Rubiera (I. C. XXX. VI) y la anterior (I. C. XXX. V) no puede aceptarse.

En resumen, con seguridad sólo podemos decir que la era es uno de los años que corrieron entre el 1088 y el 1096, ambos incluidos. Que fue hecho en la 2.ª quincena de julio y en un día que no fue sábado ni domingo. Todo lo demás es incierto. Yo me inclino al 25 de julio de 1089 (miércoles) o al de 1093 (lunes). Si tuviésemos ciertos el día de la semana y mes, sabríamos el año.

El señorío temporal de los Obispos de Lugo sobre la ciudad.

Perdonará el lector esta digresión. La historia de los obispos lucenses en los cuatro siglos de la baja Edad Media está caracterizada por las luchas de los prelados con la ciudad, motivadas por el señorío episcopal, del cual este diploma es piedra angular, como en otro lugar de este Boletín hemos afirmado (t. III, pág. 8).

Además de Pallares y Risco que supieron y escribieron algo de tal señorío episcopal, trataron del mismo asunto Villa-Amil y Castro, y López Peláez en los trabajos ya citados, presentados en un certamen que entonces se celebró en esta ciudad. Ninguno de los referidos escritores dió el debido valor a nuestro diploma. Los pobladores de Lugo en aquellos tiempos se redu-

Biblioteca Pública de Lugo

cían a tres categorías: 1.ª los que estaban bajo el patrocinio directo del rey: familia regia. 2.ª Los que se acogían al patrocinio de otros señores poderosos. 3.ª Los sometidos al patrocinio de la iglesia: familia de Santa María.

Sobre éstos tenían los obispos señorío civil por derecho antiguo, anterior a la invasión sarracena del 711. Con Odoario vinieron muchos sometidos a su patrocinio, pero no podemos decir si tal patrocinio era personal de Odoario o si era propio de su cargo episcopal. Aunque fuese personal pudo Odoario donarlo a su dignidad como parece que así fué. Muchas o todas las *villas* que Odoario recuperó y pobló *eran antiguas propiedades de la iglesia de Lugo, que había poseído antes del 711* y no pudo perder totalmente en menos de 40 años. Los que intentan criticar y exponer el testamento de Odoario, In nomine patris, que ciertamente está rehecho, deben tener esto en cuenta. Al entregar a sus familiares las posesiones de la iglesia lucense, era de justicia que los cediese al patrocinio de la iglesia, a la que donaba, o mejor dicho restituía, tales posesiones. Aquel testamento fue en un principio la carta dotal de la restauración, que equivalía a una verdadera fundación, de esta iglesia lucense. Más tarde fué modernizado, añadido, cambiado su carácter..., como quieran mejor decir. Desde los primeros años de la reconquista y aun antes de la invasión, los obispos de Lugo tuvieron señorío civil sobre muchos habitantes de la diócesis y de la ciudad. Pero además de estos *familiares* de la iglesia había en la ciudad otros ya sometidos al rey, ya a otros señores. Los sometidos al rey, la regia familia, fueron donados a la dignidad episcopal, mucho antes de Alfonso VI, en unos momentos y por documentos que no conocemos. Aquellos documentos se dicen antiguos en nuestro diploma: sicut in antiquis monumentis a predecessoribus meis editis continetur. Quedaba aun sin someter al señorío temporal el 2.º grupo, o sea, los entregados al patrocinio de otros señores. Alfonso VI somete también al obispo este grupo y confirma la antigua sumisión del anterior. Quedan por tanto todos sometidos al señorío episcopal. Sólo se reserva el alto dominio inalienable de la realeza, salva sola fidelitate nostra. Tal es el alcance de este diploma que completó el dominio episcopal, basado en el dominio sobre la ciudad, el suelo, los edificios, etc. Era per prius señor de toda la ciudad y por ésta, señor de los ciudadanos. Los que eligiesen otro patrono perdían los bienes que tuviesen en la ciudad y los derechos de ciudadanos. Sólo teniendo en cuenta todo esto, se pueden comprender las luchas posteriores. Tenían los habitantes verdaderos derechos, que aumentaron con el tiempo, pero bajo la sumisión al obispo; sumision que siempre fué disminuyendo hasta desaparecer totalmente.

Debemos contentarnos con referir los hechos como pasaron, absteniéndonos de calificarlos, si estuvieron bien o mal etc., etc. Y mucho menos aplicarles criterios modernos. Entonces, como entonces; y hoy, como hoy. La historia no es un tribunal, aunque así se haya llamado; ni el historiador sereno puede ser juez, ni defensor, ni acusador. Basta que sea testigo bien informado y veraz.

La ciudad estaba entonces poco poblada (raro incolitur abitatore), sin duda por las rebeliones y desórdenes (peccatis existentibus) y el rey manda que acudan a ella muchos pobladores (populis incoli praecipio). Este mandato regio no podía tener plena eficacia, si no se añadían algunos beneficios para atraer a los nuevos pobladores. Yo tengo por cierto que D. Alfonso VI

Biblioteca Pública de Lugo

dió entonces fueros a esta ciudad, aunque no tengamos el texto de los mismos. Fueros que eran compatibles con el señorío episcopal. A estos fueros alude sin duda en 1177 D. Fernando II: confirmo illis bonis foris quos vobis dedit bonus avus et atavus meus. En vano D. Arturo Vázquez Núñez les niega el carácter de fueros porque no existía el concejo lucense en tiempo de Alfonso VI, y se conceden con consentimiento del Obispo y Canónigos, y probablemente eran usos y costumbres no escritos autorizados por monarcas anteriores. Contesto: 1.º, los fueros se conceden a los pobladores, no al concejo, ni había concejo en Castilla y León a principios del siglo XI; cuando concedieron sus famosos fueros el conde Sancho García y el rey Alfonso V. A lo 2.º; los fueros no se oponen al señorío episcopal. A lo 3.º; sin razón se afirma que no estaban escritos porque no conservemos el texto foral. El Sr. Vázquez Núñez estudiaba el fuero de Allaríz y por amor a su tema, quería que fuese el más antiguo de Galicia. Datándolo en 1154-1157, tuvo que rechazar, porque sí, todos los anteriores.

También concedió D. Alfonso VI la tercera parte de la moneda que se labrase en la zeca de Lugo, como reconoce el rey Fernando II en 1158. Estudió esta nueva concesión de Fernando II el Sr. Vaamonde Lores, que fué el verdadero descubridor de la zeca de Lugo. Vid. Boletín de la Real Academia Gallega, t. XXII, pág. 113. El estudio de Vázquez Núñez, en Boletín de la C. de M. de la P. de Orense, t. III, págs. 113, 129 y 161.

D. Alfonso VI fué gran bienhechor de la iglesia y ciudad de Lugo; su último repoblador. Este diploma que por fortuna aun conservamos original es de sumo interés para nuestra historia local. El diácono notario tuvo la galantería de elogiar a su prelado en las primeras palabras: Spiritus sancti ardor, qui est *suavissimus amor*. Amor se llamaba el obispo destinatario.

ANTONIO GARCÍA CONDE.

Biblioteca Pública de Lugo

Autobiografía del escultor neoclásico de tierra lucense D. José Rodríguez Díaz

Por cortesía de nuestro erudito amigo D. Antonio Rodríguez Moñino en cuya nutrida e interesante colección de viejos papeles figura, podemos dar a la estampa esta autobiografía de un artista gallego del siglo XVIII, sin duda principal, que, por haber florecido fuera de su patria, ha pasado desapercibido hasta el presente.

Ya es mucho que no haya sido recogido por Couselo Bouzas en su catálogo artístico de aquel siglo, en cuya obra figura D. Felipe de Castro al que el hasta ahora desconocido artista nombra por su Maestro; pero llama extraordinariamente la atención que los escritores de arte, contemporáneos suyos residentes en la Corte donde nuestro Rodríguez Díaz laboraba, como Cean Bermúdez, no lo incluyan en sus repertorios biográficos. Claro nos parece, sin embargo, que esta nota que ahora publicamos debió ser hecha a pedido de alguno de aquéllos para incluirla en su obra, y que, por ignoradas circunstancias, la inclusión no pudo efectuarse. Ello justificaría la ausencia. Otras pesquisas efectuadas en libros escritos por modernos investigadores sobre el arte neoclásico español, no han dado resultado.

No pretendemos otra cosa que ofrecer el documento a los especialistas para iniciciar o contribuir al estudio de esta figura académica, cuyo vuelo ignoramos. Tan solo por lo que él nos dice podemos sospechar que en su tiempo habrá gozado de nombradía toda vez le ha sido confiada obra escultórica tan relevante como la señalada en la reedificación de la portada principal de la catedral de Avila, y por haber sido requerido por los próceres que cita para que les hiciese sus retratos de busto.

Por nuestra parte hemos pretendido averiguar si en la catedral de Tuy, la Virgen de los Dolores y el San Telmo, únicos trabajos que menciona de su mano en Galicia, subsisten todavía; mas un amigo corresponsal en dicha ciudad no cree que las imágenes de tales advocaciones en dicho templo, hoy existentes, pudieran ser suyas por falta de aliento que en ellas se advierte.

Diremos, finalmente, que la autobiografía se inserta en un folio ms. cuyas últimas líneas, o sea la suscripción con B. L. M. y firma, son autógrafas del escultor que ahora hace su aparición.

F. Bouza Brey.

«Dn. Josef Rodríguez Díaz, hijo de Dn. Antonio Rodríguez y de D.ª María Díaz, Naturales del Reyno de Galicia, obispado de Lugo, del lugar de Sn. Pedro de Segerey, vino a la Corte en edad de 14 años, su Maestro fué Dn. Felipe Castro; se le matriculó en la Real Academia de San Fernando el año de 1769. En el de 69 se le premió con el 1.º de 2.ª clase de escultura y asimismo con el 2.º de 1.ª clase, varios mensuales: se le señaló en la Academia con el mote de Sócrates; le hizo en el año 1785 Académico de mérito.

Esculpió varias esculturas de todas clases de materiales y en diferentes

Biblioteca Pública de Lugo

parages de las quales se anotarán aqní algunas como también donde existen, y es como sigue:

Reedificó en la ciudad de Avila, en la Catedral, su puerta principal, sus adornos mosaycos en la que hizo y colocó las estatuas siguientes: San Miguel, Fée, Esperanza, Santa Teresa, Salvador, Santa Savina, Santa Christeta, mártires; medalla que representa la prisión de San Segundo, mártir; San Pedro, San Pablo, Apóstoles y los demás adornos de su Arco. En el lugar del Burgo-ondo una Virgen de los Dolores. En otro lugar llamado Narabal gordo un San Miguel. Reedificó una fuente e hizo una al Señor Ynfante Don Gabriel en el Real Sitio del Escurial en la casa y jardin de Campo de Su Alteza. Para el lugar del Viso, un Christo Crucificado Una Concepción para el lugar de Chinchón; Una Santa Ana para Villaconejos. Un Beato Simón de Rojas para Móstoles. Uno para Colmenar de Oreja. En la Catedral de Tuy, una Virgen de los Dolores, un San Telmo. Para Estremadura, en la provincia de San Miguel *(sic)* un San Luis. Para la Vizcaya, en Alava y Bilbao una Virgen del Rosario, San Roque, Sto. Domingo, San Josef, Asunción. En la Alcarria una Virgen del Rosario. En la Torre de Velena y otros lugares un San Josef, San Roque, Santo Domingo, Concepción. En esta Corte, en la Escuela Pía, una Santa Bárbara; dos Angeles en la parroquia de San Pedro, en su altar mayor; los bustos al natural retratos de los Exmos. señores Duque de Liria, Duque de Aliaga, Duque de Hijar, Dn. Joseph de Silva que todos existen en casa de dicho señor; Conde de Campomanes, existe en su casa; Conde de Tormentosa, en su casa; Conde de Lerena, existe en poder de sus herederos; Conde de Floridablanca, en casa de Dou Jerónimo Mendinueta. Los modelos de la estatuaria del templo de Covadonga que por falta de caudales está suspensa, existen en la Real Academia. En las fuentes del Paseo del Prado dieciseis cabezas de osos en las cuatro fuentes de la calle de las Huertas *(sic)*. En la fuente de Neptuno, ocho delfines.. En Santo Tomas, en la capilla del Rosario, el panteón de D. Miguel de Múzquiz. En la parroquia de San Martin el Panteón de D. Manuel Ventura de Figueróa.

Omite el hacer referencia de otras obras hechas por el mismo por no ser mas molesto. Madrid, 4 de Septiembre de 1796.=B. L. M. de Vmd.=Josef Rodriguez Diaz *(rubricado)*.

Biblioteca Pública de Lugo

Santa Eulalia de Bóveda

Mensaje de la Cigüeña

Interesados en la determinación y explicación de la simbología del monumento de Bóveda, fijamos hoy nuestra atención en el relieve granítico de la parte interior del vestíbulo, correspondiente al anta izquierda o lado sur.

Se observa en este anaglifo un ave de pie sobre un soporte a modo de estípite, formado por una pirámide invertida, de base cuadrangular perfilada por estrías paralelas a su arista, y cuya cúspide se prolonga hacia abajo por una especie de estaca cilíndrica, la cual da a todo este conjunto la forma de un clavo de unos dos decímetros de largo y dos cms. de grosor.

Santa Eulalia de Bóveda.—Relieve en el vestíbulo

El ave en cuestión —como casi todas las grabadas o pintadas en el monumento— no presenta una postura estática, sino más bien una actitud dinámica: parece estar haciendo algo. Con su delgado cuello, vuelto hacia el dorso, mete su pico entre las alas, de las cuales parece que emerge algo encorvado al tocar con su punta la mitra o rabadilla, finamente estilizada en un apéndice puntiagudo El hueco que hace entre el cuello y su cuerpo es *exactamente* el de una media luna; y el aspecto del conjunto corporal es el de un corazón recostado sobre uno de sus lados. El grabado entero mide 38 cms. de alto por 13 en su parte más ancha.

El destacado arqueólogo alemán Helmut Schlunk, en un documentado estudio que hizo de todo el monumento en la revista *Goldschmidt-Festschrift* (1953), con un interrogante como signo de sospecha, cree que se trata de una cigüeña en su nido. (pg. 7).

Biblioteca Pública de Lugo

Siguiendo esta pista, hemos tratado de identificarla con los datos que pudiera suministrarnos principalmente la literatura greco-latina. Y éstos han sido nuestros resultados:

El nombre de la cigüeña se ofrece ya algo metamorfoseado en el comediógrafo latino Plauto, cuando en *Trinummus* (3, 2, 23) afirma que los de Palestrina truncaban la palabra:... *Ut Praenestinis conia est ciconia.*

Su figura aparece con frecuencia como símbolo de la hospitalidad, de la piedad y de la concordia. A ello alude San Ambrosio en su *Hexaemeron* (V. 16), Casiodoro en *Variarum* (II, 14) y Petronio en el capítulo 55 de su *Satiricón:*

Ciconia etiam, grata, peregrina, hospita,
Pietaticultrix, gracilipes, crotalistria.
Avis, exul hiemis, titulus tepidi temporis,
Nequitiae nidum in cacabo fecit meo.

También se dice que estaba consagrada a Juno, lo mismo que el pavo real, el cual aparece igualmente en las pinturas de Bóveda en una doble bina. La referencia principal es de Ovidio en sus *Metamorfosis* (VI, 97), cuando afirma que Juno convirtió a Antígone en esta ave por celos y que nada le valdrían ayudas para que ...*sumptis... candida pennis / Ipsa sibi plaudat crepitante ciconia rostro.*

Virgilio en su *Geórgicas* (II, 319) la presenta simplemente como mensajera de la primavera y enemiga de las largas culebras: ...*cum vere rubenti / Candida venit avis longis invisa colubris.*

Y Juvenal en una de sus *Sátiras* (XIV, 74) escribe sobre el cuidado que ella tiene por sus polluelos trayéndoles serpientes y lagartos a su nido, dándoles así ejemplo a los romanos para con sus hijos: *serpente ciconia pullos / Nutrit, et inventâ per devia rura lacertâ.*

Pero estos y otros testimonios los creemos demasiado vagos y poco explicativos de la figura y función que pudiera tener en Bóveda esta ave. No obstante hay un texto de San Jerónimo que parece algo expresivo y concordante con la postura de nuestro grabado. Aludiendo a un género de burla común entre los romanos, aconseja a un monje y le previene contra los aduladores, los cuales —dice— *si subito respexeris, aut ciconiarum deprehendes post te colla curvari, aut manu auriculas agitari asini, aut aestuantem cani portendi linguam (Epist. 4 ad Rusticum Monachum, sect. 18).*

A un gesto parecido hace también alusión Persio en su primera *Sátira* (vs. 58-62) refiriéndose a Jano bifacial: *O Jane a tergo quem nulla ciconia pinsit...* Nuestro Quevedo glosó estos pasajes en aquel soneto que empieza:

O Jano, cuya espalda la cigüeña
Nunca picó, ni las orejas blancas
Mano burlona te imitó a las ancas...

Pero todas estas aproximaciones nos dejan al fin insatisfechos, al no encontrar una descripción más definida y detallada de la cigüeña en relación con la supuesta de Bóveda.

Por lo cual, sin rechazar de plano esta opinión del Dr. Schlunk, creemos completarla y adaptarla, intentando ver en este grabado una *Ibis aethiopica, niliaca* o *aegypthiaca.*

Biblioteca Pública de Lugo

De ella escribe el geográfo griego Estrabón (lib. 17) que es un ave muy semejante a la cigüeña en magnitud y figura. San Alberto Magno dice que era «una cigüeña toda negra en el dorso» (*De Animal* II, 2, 2).

Cícerón, sin embargo (*De Nat. Deorum*, I), la catalogaba en otro orden aparte, basándose sin duda en los testimonios de Aristóteles y Heródoto. Efectivamente, la descripción de la misma, hecha por el Estagirita (*Hist. de los Anim.* IX, 35), coincide fundamentalmente con la siguiente del «padre de la *Historia*» (II, 76):

«El ibis es un ave extremadamente negra en su color, en las piernas semejante a la grulla, con el pico sumamente encorvado, del tamaño del crex. Esta es la figura de las ibis negras que pelean con las sierpes; pero otra es la de las ibis domésticas que se dejan ver a cada paso, que tienen la cabeza y cuello pelado, y blanco el color de sus alas, bien que las extremidades de ellas, su cabeza, su cuello, y sus partes posteriores son de un color negro muy subido; en las piernas y en el pico se asemejan a la otra especie» (Trad. de B. Pou, en *Biblioteca Clásica*, tomo VI, pgs. 187-188).

¿Es posible que tal sea el grabado de nuestra ave en Bóveda? Creemos que si. Sabemos. en efecto, que el supersticioso culto lunar Isíaco, en cuyas tablas aparece frecuentemente la figura del ibis, tuvo cabida entre los romanos, especialmente en la época imperial. De ello da cuenta Ovidio en *Amores* (II, 2, 25 y II, 13, 7), Lucano en su *Farsalia* (VIII, 831), Juvenal en su *Sátira VI*, al fin, y sobre todo Apuleyo en los capítulos finales de su *Metamorfosis* o *Asno de Oro*, donde enumera sus múltiples y variados nombres.

No sólo entre los romanos, sino allende sus fronteras, entre los bárbaros germanos y especialmente entre los suevos, existía este culto en forma de liburne juntamente con el de mercurio, como atestigua Tácito un poco extrañado de esta religión advenediza (*Germania*, IX): *Deorum maxime Mercurium colunt... Pars Suevorum et Isidi sacrificant. Unde causa et origo peregrino sacro parum comperi, nisi quod signum ipsum in modum liburnae figuratum docet advectam religionem.*

También en la península ibérica las inscripciones de Bracara Augusta, Caldas de Montbuy, Guadix, Salacia, Valencia y Tarragona nos atestiguan el culto de la egipcia Isis (Ballesteros, *Hist. de España*, 1943, t. I, pág. 701).

«De la Isis romana las imágenes más caracterizadas y estimables (en España) son las pertenecientes una al Museo de Burgos y otra al de Valladolid. A una imagen de la diosa corresponde un altar procedente de Guadix (antigua *Acci*) de la colección de la Casa de Pilatos, en Sevilla, en el que se ven, de relieve, al dios Anubis con la cigüeña Ibis ante una palmera, y una representación que pudiera creerse del Hércules egipcio con el toro Apis» (Menéndez Pidal *Historia de Esoaña*, 1935, t. II, pág. 676). Como punto de comparación gráfica con la de Bóveda, reproducimos aquí esta figura, tomada de *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, tomo XIV, 1953, lám. 28; cfr. pág. 68)

Esta cercanía geográfica del culto Isíaco todavía puede aproximarse más a Bóveda, basándonos en un precioso y elocuente testimonio de Pallares y Gayoso en *Argos Divina*, cap. I, que en este caso puede ser verídico y fehaciente, por la seguridad documentada con que lo transmite: «En Galicia —dice— fue celebrado (Hércules)... Dedicáronle templos y erigieron aras a Isis y Osiris, sus padres, como consta de un antiguo privilegio que el rey

Biblioteca Pública de Lugo

Chindasvinto concedió al Monasterio de San Clodio, cuya copia tengo entre mis papeles».

Con todo, nuestro principal argumento lo encontramos en la alusión que a su postura hace un escritor griego de la época romana en el siglo III; testimonio que nos sitúa en la mentalidad y expresión de unos tiempos muy próximos al del monumento de Bóveda y que debemos, por tanto, tener en cuenta para juzgar lo antiguo con los criterios de los antiguos.

Anubis con el Ibis ante una Palmera
(Museo de Sevilla)

Eliano en su obra *Particularidades de los Animales* (X, 29) señala, como característica peculiar del Ibis, que cuando esta ave mete su cabeza y su cuello debajo de las alas, su figura se parece a la del *corazón*. Y esta figura es exactamente la que creemos ver en Santa Eulalia de Bóveda, como puede comprobarse por la adjunta fotografía

Este mismo autor nos dice que era muy querida de Hermes, el padre de las palabras, porque presenta un aspecto semejante a la naturaleza de la palabra, ya que sus finas plumas negras se asemejan a la palabra silenciosa y dirigida hacia dentro, y las blancas se parecen a la proferida y oída al mensajero. Es asimismo —añade— un animal de larga vida...; muy raramente está afectada de enfermedad...; aunque mete el rostro en lo más sórdido, para buscar allí algo, después cuando se va a la cama primero la lava y la limpia...; hace el nido sobre las palmeras para huir de los felinos. Es el ave sagrada de la Luna (II, 38); conoce su creciente y su menguante... (II,35).

A estos testimonios —que nos parecen bien expresivos por cierto— podríamos añadir otros parecidos de Plutarco de Queronea en sus obras *Isis y Osiris* y *De la Solercia de los Animales*, donde menciona precisamente su figura de luna gibosa y bicorne, tal como cuidadosamente la grabó el artista en Bóveda. Pero además este historiador y moralista griego del siglo I nos relata la creencia popular de que el ibis al salir del huevo pesa dos dracmas, lo mismo —dice— que el corazón de un niño recién nacido (*Simposiaco, III*). En el libro IX de esta misma obra constata igualmente la tradición de que Her-

Biblioteca Pública de Lugo

mes había sido el primero de los dioses que inventó las letras en Egipto y que por eso los egipcios expresaban la primera letra con el signo del ibis.

Quizás en esto con cierto orgullo nacional invertía los términos de la verdad, porque lo cierto es que los griegos copiaron de los egipcios; pero este parentesco real entre el dios griego y el ibis egipcio —tal como lo afirma también Ovidio:... *latui Cyllenius Ibidis alis*—nos hace pensar en una nueva faceta relacionada con el dios Thot de los egipcios, el cual tenía cara de ibis y era la «lengua» o intérprete de Ra, el que expresaba sus deseos y ejercía de agente creador pronunciando las palabras de cada cosa, el que había inventado con una palabra cada una de las artes, especialmente la jeroglífica o jerográfica, y el que fue considerado como el mago más poderoso, del cual se orignará la fama de Hermes Trismegisto.

A este propósito y como confirmación de nuestra hipótesis es curioso lo que leemos en la *Suma Artis* de Cosío-Pijoán (1932), tomo III, págs. 73 y 461 —462:

«En la asamblea de los dioses, Thot era el encargado de pesar las almas -lo que en egipcio se llama pesar las palabras y los hechos de los hombres-. Para asegurarse de su rectitud, Thot pesaba simplemente los *corazones*, delante del tribunal de Osiris. Anubis, asistiendo a Thot, ponía una gigantesca balanza de dos platillos y en uno colocaba el *corazón* del difunto y en otro la pluma de la Verdad. Si Thot encontraba que el *corazón* era más ligero que la pluma, Osiris, que ejercía de juez, pronunciaba sentencia favorable y el difunto era admitido al Reino de Occidente. Si las acciones del muerto habían sido tales que su *corazón* pesaba más que la pluma de Mat (justicia), el alma era devorada por un dios infernal con cara de cocodrilo, que estaba esperando al pie del trono de Osiris».

Con lo que hemos escrito hasta aquí nos hubiéramos conformado ya en nuestra argumentación afirmativa sobre el ibis de Bóveda. Pero todavía podemos ofrecer una nueva confirmación de nuestra mirada hacía el país de los Faraones para explicar esta probable presencia del ibis sagrado en nuestro monumento. Para ello recordamos de nuevo la forma de estípite, iniciado por una piramide invertida y constituído posiblemente por un tronco de palmera, muy similar a los jeroglíficos que reproduce Maurice Besson en su obra *Totemismo*, lám. LVI (Madrid, 1931).

Este autor -además- afirma (pg. 73) que «tales imágenes, que representaban generalmente al animal totem de la tribu, se fijaban al extremo de un *mástil*... Según Virey -añade- viéronse totems compuestos, por ejemplo, de *asta rematada por un ibis* (o un perro negro), transformarse en un cuerpo de hombre con cabeza de ibis (o de perro), es decir, un dios Thot (o Anubis)...» Dicho puntal o cipo -notamos nosotros- en griego se llama «*herma*» y, según la divinidad que sustentaba, recibía el nombre de herm-afrodita, herm-athene, herm-apolo, herm-anubis, etc.

Partiendo, pues del fundado supuesto de que el ave de Bóveda es un auténtico totem, que representa el ibis sagrado egipcio, preguntamos ahora: ¿Qué sentido puede tener allí ¿Para contestar a esta pregunta no olvidemos que en nuestro monumento se buscó sin duda el alivio para alguna enfermedad, como lo demuestran las aguas medicinales de la piscina y el relieve de los gotosos de los cuales nos hemos ocupado en el número anterior de este mismo Boletín. Espigando, pues, respuestas, nos encontramos con algunas tan ex-

Biblioteca Pública de Lugo

presivas como las siguientes, que presentan al ibis sagrado como el inventor nato del clíster o enema en un sentido sumamente congruente con nuestra opinión y reforzativa de la misma:

Ibis, avis Nili fluminis quae semetipsam purgat, rostro in agnum aquam fondens (San Isidoro, *Etimologías*, lib. XII, cap. 7).

Quod vomitione canes, alvo se ibes Aegythiae curant. (Cicerón, *De natura Deorum*, lib. 2).

Ibis, rostri aduncitate per eam partem se perluens, qua reddi ciborum onera maxime salubre est (Plinio *Naturalis Historia*, lib. VIII, cap. 27, sec. 41).

«Los sacerdotes en Egipto no se lustran con cualquier agua ni con la primera que encuentran, sino con aquella de la cual creen que ha bebido la ibis; porque saben muy bien que esta ave nunca bebe agua sucia o infestada de fármacos, pues creen que el animal tiene en sí algo de adivina, por ser sagrada» (Eliano, *Particularidades de los Animales*, VII, 45).

Más detallado es todavía este testimonio -por omitir otros varios de diversos médicos antiguos- referido en el siglo VII por Jorge Pisides, diácono de la Iglesia de Santa Sofía en Constantinopla, en su *Hexameron o Mundi Opificium* (nótese sobre todo la línea quinta):

Quales at Ibis nigra Doctores habet?
Quae ipso Galeno in hoc videtur doctior,
Quod clausus est quoties meatus infimus,
Incerta quo pacto referat hanc januam,
Oblongum in obliquum latus collum exerit,
Siphunculi in modum suum rostrum struens,
Salsumque fundens visceri succum intimo
Ita arida bis fluxis onera trudit foras.

A este procedimiento catártico alude Luciano de Samosata en su *Tragopodagra*, para aliviar la enfermedad de la gota con «agua sagrada». Y tal alusión, juntamente con la forma de corazón que adopta en Bóveda la cigüeña Ibis (1) nos enlaza de nuevo con los gotosos (podágrico y quirágrico) antes aludidos; pero bajo un nuevo aspecto de la enfermedad.

Existe en efecto la llamada *gota coral*, «que por ser como de gota que cae sobre el *corazón* le dieron este nombre... y porque a quien primero acomete es al *corazón*, le llamamos gotacoral y mál de *corazón* y mal caduco, porque derrueca al punto de su estado al hombre a quien le da. Algunos animales y aves padecen este mal. Verás a Plinio y a los demás autores que lo tratan» (Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Española*).

Efectivamente, los autores antiguos mencionan este mal, al que los griegos llamaron *epilepsia* y los latinos *morbus comitialis, caducus, lunaris, herculeus, sacer, sonticus, major, cessans, divinus, deifica lues* ..

(1) En algunas inscripciones sepulcrales lucenses figura también el corazón grabado, y sospechamos que pudiera relacionarse con lo que aquí escribimos (Cf. F. Vázquez Saco y M. Vázquez Seijas, ***Inscripciones Romanas de Galicia, II, Provincia de Lugo***, pgs. 32, 57, 60.

Biblioteca Pública de Lugo

No vamos a detenernos en analizar cada uno de estos apelativos, que alargarían demasiado este artículo; pero nos llama especialmente la atención el de *lunaris* en relación con la diosa lunar Isis (1) o Diana (2), el *divinus* alusivo a un espíritu divino (Mercurio?) o demoníaco, (podrá relacionarse también *caducus* con *caduceus?*) y el *sacer* que es el mismo calificativo del ibis religioso.

En tal sentido creemos que este totem sería como una encarnación de una divinidad anicónica, un como espíritu protector incorporado en esta ave, al que quizás no se rindiera culto, pero «ahí está y de él espera protección» (Wundt). Nos parece que el travieso Mercurio, el Hermes Psicopompos, aquí sin sus talares, nos trae un mensaje cifrado en jeroglífico, algo descifrado —según creemos— por Séneca en su *Epístola* 58: *Dubio et incipienti morbo quaerimus nomen: qui ut coeperit talaria intendere et utrosque dextros pedes fecerit, necesse est podagram fateri.*

Con el fin de lograr alguna mejor inteligencia de estos misterios, quisimos explorar el cáustico poema mitológico de Ovidio que intituló *Ibis*; pero él mismo nos advierte que está lleno de «ciegas historias» y «ambages», al estilo de aquel otro de Calímaco, a quien imitó en el título y procedimiento contra un aprovechado que trataba de gozar de los «despojos de su naufragio» mientras él estaba desterrado en el Ponto.

Por otra parte, en la Sagrada Biblia (*Levit.* 11, 13-19 y *Deuteron.* 14, 18) esta ave se cataloga entre las inmundas. Queden, pues, aquí estas simples noticias sin más comentario; y permítasenos, tan sólo, como remate, intentar el enlace del *morbus comitialis* con el *comitiale* de la lápida inscrita a la que hicimos referencia en el número anterior de este Boletín (pg 115, nota), dando además una explicación justificadora de nuestra lectura.

* * *

Hace pocos años, al efectuar la restauración y nuevas exploraciones en nuestro monumento, entre la piscina y el ábside se hallaba en el suelo una delgada lápida de mármol, apenas perceptible a simple vista y de cuya existencia nadie sospechó, hasta que un obrero dejó caer sobre ella una piedra que la hizo saltar en pedazos, descubriendo así una inscripción, que estaba con sus letras de 5 cms. grabadas en rojo, vueltas hacia el suelo y pegada a él por esta cara con una dura capa de cal.

---

(1) Entre las divinidades egipcias, Isis era considerada como una gran maga y sanadora, según demuestra el siguiente conjuro, citado por Thompson, ***La Curación por la Magia***, pg. 30.

> «Oh Isis, grande encantadora, líbérame, líbrame de toda cosa nociva y mala, de la ira de la diosa. De la muerte y del dolor y de las dolencias que me sobrevengan, como tú has librado, como has librado tú a tu hijo Horus, mientras yo entro en el fuego y salgo del agua».

(2) S. Clemente de Alejandría, en su ***Protrepticus*** o Exhortación a los griegos, refiere que en Laconia había un templo dedicado a Diana Podagra: ***Est etiam Podagrae alterius Dianae templum in Laconia, ut ait Sosibius.***

Biblioteca Pública de Lugo

Media aproximadamente unos 75 cms. de largo, por unos 20 de alto; y su grosor de unos 3 cms. en disminución le daba un aspecto de cuña, detalle este muy interesante que tuvimos en cuenta para su lectura, al intentar la colocación de los dos trozos, únicos que se conservan, enlazándolos de modo que se correspondiesen sus renglones en número de cinco. He aquí su copia:

. . . CH-PES . . .	. . . . .
. . . SSOLV . . .	. . . ERSITCVIFLEBILISM . . .
. . .OM. . .	. . . TTR ISTEMIN. . .
. .	. . . . .

Su primera lectura la hizo nuestro llorado D. Francisco Vázquez Saco en el tomo VI de este Boletín, 1958-59, pgs. 272-73.

También se ocupó de ella D. Sebastián Mariner Bigorra, intentando ver en esta inscripción «no meramente formularia» un entronque virgiliano con el verso 223 del libro VI de la *Eneida* (*triste ministerium / et subiectam more parentum...*), referente a la incineración de Miseno (Cf. *Emérita*, tomo 28, 1960, pg. 326).

El carácter epigramático de esta versificación podría también compararse con las descritas por Vitrubio en su libro de *Arquitectura* para algunas fuentes que sitúa en Grecia.

El autor que la compuso, quizás en la época del bajo imperio romano o de los suevos, parece haber tenido en cuenta textos de los autores clásicos, que guardan algún paralelo con éste. Al ejemplo de Virgilio ya citado, podríamos añadir otro de Ovidio, en el que encontramos también un fondo de ideas y palabras coincidentes Véase lo que escribe en *Amores* (IX, 1-3):

Memnona si mater, mater ploravit Achillem
Et tangunt magnas tristia *fata deas*
Flebilis *indignos, elegeia,* solve *capillos.*

El entronque ideológico de estos versos con los que comentamos lo vemos en que Aquiles figura como un podágrico en la *Tragopodagra* de Luciano; y creemos que la lápida de Bóveda habrá de referirse a los enfermos gotosos ya mencionados

Concuerda con esta afirmación y la refuerza otro pasaje de Séneca en una de sus *Epístolas* (XCV), en la cual se refiere también a la gota, y puede explicar el SOLV y el MIN de nuestra inscripción: *Inmunes erant ab istis malis qui nondum se deliciis* solverant... *sibi* ministrabant. Un sentido parecido es el que ofrece también Casiodoro: *Subtrahuntur superstiti* ministeria *membrorum...*

Vamos, pues, a la interpretación posible y aun probable de lo escrito en la lápida que nos ocupa.

Supuesta la colocación de los trozos del modo antedicho, único razonable, tenemos que el primero conserva restos evidentes de cinco líneas, y el segundo, de cuatro. Los vestigios de la primera línea, que juzgamos común para ambos trozos, comprenden la parte inferior de varias letras, imposibles de determinar. Igualmente sucede con la parte superior de una sola letra que forma la línea quinta del trozo primero. Las tres líneas intermedias conservan algunas palabras completas y otras mutiladas. Examinémoslas una a una:

PRIMERA LINEA (segunda del conjunto).—*Trozo primero*: Se abre con el final de un rasgo, que solo puede corresponder a una A, una M, o una R. Creemos se refiere a esta última letra, por la afinidad con otras que aparecen

Biblioteca Pública de Lugo

Lámina que responde exactamente al calco de la inscripción, forma de sus trozos y escala.

—

(Prescíndase de la contenida en la página 180, por ser incompleta su grafía).

Biblioteca Pública de Lugo

Biblioteca Pública de Lugo

claras. Tendremos así:... RCI-PES. Aunque el guión, que nosotros ponemos como tal, más bien parece en el original una H enlazada con P (como advirtió el Sr. Vázquez Saco, l. c.); sin embargo lo mantenemos como más probable puesto que la combinación HP no existe en latín, y sólo podría explicarse suponiendo, como aventura el Sr. Mariner Bigorra (l. c.), que se tratase de un nombre griego (*Chresimus?*). Respetamos estos pareceres de personas muy autorizadas; pero nos parece más asequible y natural ver aquí una palabra como EXERCI-PES (andarín) o mejor: HIRCI-PES, especialmente utilizada hacia el año 470 por el escritor Martianus Mineus Felix Capella, como calificativo del dios Silvano. *Hirci-pes* significa «pie de macho cabrío», es decir, de sátiro, cosa muy concordable con un ninfeo como el que ha querido verse en Bóveda, en cuya toponimia queda también la llamada «pena do cabrito». Véase además el enlace que Catulo hace del *hircus* (en griego «*trágos*») con la *podagra:*

Si quoi, Virro, bono sacer alarum obstitit hircus,
Aut si quem merito tarda podagra secat;
Aemulus iste tuus, qui vostrum exercet amorem,
Mirifice est a te nactus utrumque malum.

En nuestra lápida después de esta primera palabra, hay un comienzo muy insignificante de otro rasgo, totalmente indeterminable en cuanto a su grafía, pero que bien puede ser una M, perfectamente encajable en el ritmo métrico del verso completo y enlazable con el *Trozo segundo:* El cual empieza con ERSIT; y con la M del anterior daría MERSIT, palabra muy acorde con una piscina como la de Bóveda. Sigue claro: CVI FLEBILIS. Y a continuación, la primera parte de un rasgo de A o M. Preferimos esta última por mor de la métrica, para formar con la palabra MORBVS un endecasílabo de ritmo descendente:

HIRCI-PES MERSIT CVI FLEBILIS MORBVS

SEGUNDA LINEA (tercera del conjunto).—*Trozo primero:* Comienza con un rasgo que puede ser la cabeza de una I; sigue SSOL y la primera mitad de V. *Trozo segundo*: T TRISTE MIN. Enlazando esto con lo anterior podemos leer: DISSOLVIT TRISTE MINISTERIVM. Esta última palabra, medidas sus letras, encaja topográficamente para completar la línea a la misma longitud de la anterior, no disuena en el ritmo, y tiene los paralelos a que antes hemos aludido.

TERCERA LINEA (cuarta del conjunto).—*Trozo primero:* Aparece la mitad superior de una letra equivalente a O, seguida de una M completa y, finalizando, otra mitad superior de un rasgo vertical que puede dar una I. Como este trozo de lápida está cortado en su parte inferior en forma de pico o ángulo de V, será más larga la distancia y será posible intercalar varias letras hasta enlazarlo con el *Trozo segundo:* El cual comienza con la parte superior de un rasgo vertical; sigue la parte superior de una E; y a continuación la palabra MORE, también medio truncada. Los cinco rasgos restantes tienen sólo la mitad superior, que podrían dar LIPPO. Creemos que la lectura total de esta línea puede ser: COMITIALE MORE LIPPORUM.

La interpretación del *comitiale* nos viene sugerida por el *morbus comitialis* de los gotosos antedichos, y su calificación ético-etimológica, en este caso, bien podría ser peyorativa.

Biblioteca Pública de Lugo

Los *lippi* o legañosos son los que en gallego decimos «pitañosos», y sospechamos que sean enfermos de *gota serena* o amaurosis. Los encontramos unidos con los gotosos en Petronio (*Satiricón*, 132), cuando afirma que los podágricos echan maldiciones a sus pies, los quirágricos a las manos, los cegajosos a los ojos, y los que se lastimaron muchas veces en los dedos, toda la culpa del dolor se la echan a los pies: *Podagrici pedibus suis maledicunt, chiragrici manibus, lippi oculis; et qui offenderunt saepe digitos, quidquid doloris habent, in pedes deferunt.*

También Horacio en una *Epístola* (I, 2, 51-53) acumula en una comparación tres facetas, a lo que parece, de una misma enfermedad, cuando escribe que quien desea una casa o una cosa o teme por ellas, disfruta lo mismo que un pitarroso con los cuadros pintados, un podágrico con los fomentos, o el de orejas doloridas por un sórdido tumor (gotoso?) con las cítaras:

Qui cupit aut metuit, juvat illum sic domus aut res
Ut lippum pictae tabulae, fomenta podagram,
Auriculas citharae collecta sorde dolentes.

Nótese a este respecto que en Bóveda hay expresivas pinturas de pájaros, racimos, yerbas, etc. relacionadas posiblemente con el mal de la gota: «*Podagre*, se dit des oiseaux... — *Chiragre*, en terme de Fauconnerie, est une maladie aux mains des oiseaux, ou il se fait quelque amas de mauvaises humeurs» (*Dictionnaire* de Trévoux). Y Luciano de Samosata dice de la gota en un epigrama:

...Perfumes y coronas son tu gusto
Y el licor delicado
Por las ausonias *vides* destilado...

Conclusiones: 1) Estamos de acuerdo con el Sr. Mariner Bigorra en que esta inscripción no es «meramente formularia», y que puede tener entronques virgilianos, aunque no exclusivamente.

2) Creemos que será un epigrama más, que habrá de ser unido a la colección de los ya existentes, y cuyo estudio comparativo con otros podrá quizás iluminar muchas reconditeces para explicar definitivamente el monumento de Santa Eulalia de Bóveda y quizás incluso su probable datación.

3) Finalmente, nos parece que la lectura total de lo que queda legible en los dos trozos de lápida unidos puede ser la siguiente:

. . . ? . ?	. ? . ? . . ? . ? . ? . ? ? . . .
hiRCI-PES M	ERSIT CVI FLEBILIS Morbus
. . . dISSOLVi	T TRISTE MINisterium
. . . . cOMItia	LE MORE LIPPOrum. . .
. . . . . ?	. . . . .

(Un sátiro hundió al que una llorosa enfermedad al estilo de los pitarrosos disolvió el triste ministerio comicial).

NICANDRO ARES VAZQUEZ

(Fotografías del autor)

Biblioteca Pública de Lugo

Benito Vicetto, crítico de Rosalía de Castro

Benito Vicetto (1824-1878) publicó en Sevilla, en 1851, su novela *Los hidalgos de Monforte*, varias veces reeditada. Manuel Murguía (1833-1923), hallándose en Madrid, en 1856, se refirió con elogio, en un artículo periodístico, a aquella obra de Vicetto. Con este motivo se establece entre ellos relación epistolar. Vicetto residía entonces en La Coruña, como comandante de la prisión correccional. Cuando Murguía, en esta ciudad, se entrevista por primera vez con Vicetto, se manifiestan ya, como aquél refiere en *Los precursores*, los primeros síntomas de la tensión que acabaría por enemistar a los dos escritores.

Pero con anterioridad, en la correspondencia cruzada entre ellos, hallamos juicios críticos de Vicetto acerca de la obra de Rosalía. Estos juicios son lo que ahora nos interesa.

Rosalía publica *La flor* en Madrid en 1857. Murguía saluda la aparición de este folleto de poesías en un artículo publicado en *La Iberia* el 12 de mayo de aquel año. Este artículo está datado el 7 anterior. Murguía remite a toda prisa a Vicetto la obra de Rosalía y el artículo de *La Iberia*. En éste se elogia el librito de la nueva escritora, al cual, sin embargo, no dejan de formularse reparos. Se declara que la autora tomó por modelo a Espronceda, cuya influencia se percibe «a cada palabra, a cada giro, a cada verso». Murguía se congratula de que Rosalía eligiese tal maestro. Pero Vicetto, en carta fechada en Badajoz el 16 de los citados mes y año, y dirigida a Murguía, se muestra disconforme con las apreciaciones de su amigo. Otra carta, de 18 de junio, corrobora la anterior (1).

Vicetto no halla en *La flor* los méritos que Murguía señala. Dice que en el artículo de Murguía hay más poesía que en el librito comentado, y se niega a ver en éste la para su corresponsal beneficiosa huella de Espronceda. Sobre el último punto no cabe duda que es Murguía quien tiene razón, como creo haber probado en otro estudio (2).

Pero Vicetto dice que Espronceda no hubiera puesto unas mismas vocales a los consonantes contrapuestos de las octavas; defecto de novatos que destruye la armonía de la rima. Estas expresiones, bastante oscuras, de la carta del 16, se aclaran en la del 18. Vicetto se refiere en ella a la octava de Rosalía que comienza «Imágenes bellísimas de amores», la que censura por la alternancia de los consonantes en *o-e* con consonantes en *o-a*, «en lo que juega horrorosamente la *o*»; lo que no hubiera hecho nunca Espronceda, que «era muy mirado en esto».

---

(1) Benito Varela Jácome, «Referencias inéditas a Rosalía Castro», ***Cuadernos de estudios gallegos***, XVII, Santiago de Compostela, MCML, p. 424. José Luis Varela, «Cartas a Murguía, II, Cartas de Benito Vicetto», ***Cuadernos de estudios gallegos***, XXVII, Santiago de Compostela, MCMLIV, pp. 131 y 132.

(2) ***Contribución ao estudo das fontes literarias de Rosalía***, Ediciones Celta, Lugo, 1959, pp. 27-31.

Biblioteca Pública de Lugo

La estrofa de Rosalía dice:

Imágenes bellísimas de amores,
fúlgidos rayos de brillante aurora,
frescas corenas de lucientes flores
que un sol de fuego con su luz colora.
Dulces cantos de amor arrobadores,
que, al delirar, el corazón adora;
todo voló con la ilusión de un día,
rota la flor de la esperanza mía (3).

No se ve fundamento serio a la censura. La identidad de la vocal tónica en las rimas alternadas se encuentra en los poetas más estimados, y no parece causar extorsión alguna a la armonía de la estrofa.

Garcilaso:

Climene, llena de destreza y maña,
el oro y las colores matizando,
iba de hayas una gran montaña,
de robles y de peñas variando;
un puerco entre ellas, de braveza extraña,
estaba los colmillos aguzando
contra un mozo no menos animoso,
con su venablo en mano, que hermoso (4).

Góngora:

Arde la juventud, y los arados
peinan la tierra que surcaron antes,
mal conducidos, cuando no arrastrados,
de tardos bueyes cual su dueño errantes;
sin pastor que los silbe, los ganados
los crujidos ignoran resonantes
de las hondas, si en vez del pastor pobre
el Céfiro no silba, o cruje el robre (5).

Pero, además, el anatema en nombre de Espronceda es completamente injustificado. Pues Espronceda alterna las rimas en *o-e* con las en *o-a*, exactamente lo mismo que Rosalía:

Y entretanto, vosotros, los que ahora
pinté embriagados de placer y amores,
gozad, en tanto vuestras almas dora
la primera ilusión con sus colores;
gozad, que os brinda la primera aurora
con el jardín de sus primeras flores;
coged de amor las rosas y azucenas
de granos de oro y de perfume llenas (6).

(3) Rosalía de Castro, ***Obras completas***, Aguilar, tercera edición, Madrid, 1952, p. 223.
(4) Carcilaso, ***Obras***, Clásicos castellanos, Madrid, 1958, p. 130.
(5) Luis de Góngora y Argote, ***Obras completas***, Aguilar, Madrid, 1943, p. 539.
(6) Espronceda, ***El Diablo Mundo***, Clásicos castellanos, Madrid, 1955, p. 140.

Biblioteca Pública de Lugo

Rota ya la amistad entre Vicetto y Murguía, los dos escritores, que trabajan en sendas Historias de Galicia, polemizan. Murguía comienza a publicar su *Historia*. Y Vicetto, en el tomo VII de la suya, vuelve a hacer crítica de la obra de Rosalía, que es ya la autora de *Cantares gallegos*, refiriéndose al mismo tiempo a Murguía y a su obra en los términos siguientes:

> ...Fue grande nuestro asombro al ver que... se leía... la siguiente afirmación *pudorosísima:*
>
> «Las poesías de mi mujer, Rosalía Castro, serán siempre por su forma, por su sentimiento, por su verdad, por su inspiración, *un vivo espejo en que se refleja el genio*, costumbres e instintos de una raza (la gallega) a quien se cree privada de toda clase de *dotes poéticas...*»
>
> ¡Sublime descubrimiento! ¡—Se salvó la poesía galaica! —Solo un marido podía descubrir tantos encantos en su mujer... encantos que no descubren y que no podrán descubrir los demás...! —La penetración de un casado, es incuestionable con respecto a su cara mitad.
>
> Semejante afirmación, pues, del Sr. Martínez y Murguía respecto a las *dotes poéticas* de su esposa, sobre ser ridícula y estrafalaria, es altamente inexacta, pues en los versos de la señora doña Rosalía Castro de Murguía, hay más artificio que inspiración, —al paso que en las poesías gallegas del Sr. D. Francisco Añón, por ejemplo, hay más inspiración que artificio, y por consiguiente más genio y sentimiento.
>
> Pero ¿a qué proseguir hablando de cosas que no valen la pena? —Paz a los muertos! (7)

Con esta última frase, Vicetto alude a la interrupción que había sufrido la publicación de la *Historia* de Murguía.

Lo que ahora nos interesa es la postura crítica de Vicetto con relación a los *Cantares.*

Por lo de pronto observamos el tono belicoso en que se expresa. Desea herir a su émulo, y sus palabras malignas bordean la injuria personal. Aunque acusa a Murguía de impudor por el elogio que don Manuel hace de las poesías de su esposa, es realmente Vicetto el impúdico al referirse a este hecho con palabras intencionadamente equívocas, en las que se trasluce también el mezquino deseo de herir a Rosalía mediante la negación alusiva de sus encantos como mujer, cuestión ajena a la planteada.

Pero es interesante cotejar la cita de Murguía con el original de éste, para apreciar el pudor de cada cual. El texto de Murguía, literalmente reproducido, dice así:

> Otra persona, la primera que ha publicado un volumen de poesías en gallego, aquella cuyas dotes poéticas no nos es dado

---

(7) ***Nicasio Taxonera, editor, Historia de Galicia por Don Benito Vicetto, tomo VII***, Ferrol, 1873, Establecimiento lito-tipográfico de Taxonera, Real, 113, p. 24. La cursiva es de Vicetto.

Biblioteca Pública de Lugo

> juzgar, y a quien hemos dedicado este libro, la autora, en fin, de los *Cantares gallegos*, ha probado por completo que a todos los metros se adapta nuestra lengua, y que se presta a todos los asuntos. Sus poesías serán siempre por su forma y por su verdad, por su legítima inspiración, un vivo espejo en que se refleja el genio, costumbres e instintos de una raza, a quien se cree privada de toda clase de dotes poéticas (8).

Como se ve, Murguía no escribe el nombre de Rosalía, ni emplea la expresión «mi mujer», sino que se refiere a ella con gran circunspección y modestia. La cita falseada de Vicetto, y el tono general con que hace referencia a Rosalía, son harto menos honestos que las palabras, tan justas como dignas, de don Manuel.

Viciada indudablemente por el prejuicio hostil está la apreciación que hace Vicetto de la poesía rosaliana. Ni siquiera podemos afirmar que Vicetto creyera realmente lo que decía. Puede ser que padeciera verdaderamente de la miopía que nos suele aquejar cuando juzgamos a nuestros contemporáneos, y no comprendiese que Rosalía significaba efectivamente algo decisivo en la poesía galaica. Pero apenas es creíble que viese en Rosalía «más artificio que inspiración». El venerable Añón, sólo superior a Rosalía en edad, no puede ser utilizado, como ningún otro de los precursores, para disminuir la importancia que en la literatura gallega tiene la autora de los *Cantares*. Vicetto dedicó su *Historia de Galicia* «a la posteridad». Tan solemne juez no ha confirmado, desde luego, la sentencia de Vicetto sobre Rosalía de Castro.

En la historia de la crítica rosaliana, Vicetto ocupa uno de los primeros lugares en el orden cronológico. Si bien en carta particular, se refiere a *La flor* el 16 de mayo de 1857. Sólo son anteriores el artículo de Murguía, fechado el 7 y publicado en *La Iberia* el 12, y una anónima noticia datada el 9 en Santiago y publicada en *El Iris de Galicia*, de La Coruña, el 13 (9). Pero el valor de la crítica de Vicetto es nulo. Con respecto a *La flor*, sus afirmaciones concretas no tienen fundamento. Con respecto a las poesías gallegas, ocurre lo propio, y, además, el tono apasionado y virulento resta toda autoridad a las opiniones expresadas.

Se nos puede preguntar, bajo esos supuestos, por qué concedimos alguna atención al tema enunciado en el título de este artículo. Tratándose de Rosalía no hay tema insignificante. Por lo demás, la historia de la crítica no puede comprenderse, en muchos casos, sin conocer la historia de los críticos. Si las opiniones de Vicetto no sirven para caracterizar a Rosalía, sirven para caracterizar a Vicetto, figura muy sugestiva, pero extraordinariamente proclive al error, ya por irreflexión, ya por apasionamiento.

R. Carballo Calero.

---

(8) ***Historia de Galicia por Miguel Murguía, tomo primero***, Lugo, Imprenta de Soto Freire, editor, MDCCCLXV, pp. 293 y 294, nota.

(9) Fermín Bouza Brey, «La joven Rosalía en Santiago», ***Cuadernos de estudios gallegos***, XXXI, Santiago de Compostela, MCMLV, pp. 256 y 257.

Biblioteca Pública de Lugo

Más autógrafos inéditos de Pastor Díaz

Primero en nuestra *tesis doctoral*, después en el *Boletín Oficial de la Academia Gallega* (tomo XXIV - pag. 483 y sig.) y, este mismo año de 1963, en *El Ideal Gallego* (N.º del 21 de Julio) y en *La Noche* (N.º del 15 de Agosto), nos hemos ocupado de este interesantísimo Cuaderno con autógrafos inéditos de Pastor Díaz.

El artículo y autógrafos que hoy presentamos, no puede repetir lo que en las mencionadas publicaciones hemos escrito. Con todo, para orientación del lector diremos que fueron escritos al final de la vida del ilustre polígrafo, (todavía lo escribía en enero de 1861, y falleció en 1863).

Añadimos que revelan inquietudes y aficiones que no se ven a lo largo de su polifacética obra, por ejemplo su preocupación en el campo de las Ciencias Naturales, como hemos probado en el mencionado artículo de *La Noche*, su empeño en leer los libros en la lengua en que fueron escritos, y en ella hace la cita del texto... Todo un polígrafo desfila por estos *doscientos doce autógrafos*, de los cuales llevamos publicados la mayor parte.

Hoy como contribución al Centenario de la muerte de Pastor Díaz, quiero aportar algunos de estos autógrafos al Boletín de la Comisión de Monumentos de Lugo, es mi adorada Provincia y van dedicados a mi admirado amigo y compañero de Academia Don Manuel Vázquez Seijas, que tan inteligentemente dirige esta valiosísima publicación. Y sin más preámbulos, allá va el ramillete levantado de la tumba del tiempo, en esta media docena, que seleccionamos.

N.º 46.

«El angel pudo envidiar al hombre de Edem, al hombre perfecto. El hombre había sido dotado de la facultad de transmitir el pensamiento: el angel no.

«El grande y distintivo atributo de la raza adamica fué aquel. El hombre tal vez pecó, por subordinarla al apetito carnal; o a lo menos, fué la consecuencia del pecado.

«Por eso su primer castigo fué la vergüenza; el horror de verse bruto y pide a Dios que no le mire así.»

Mucho interesaban estos temas del pecado original, de la vida y de la muerte a Pastor Díaz. El precedente autógrafo podía comentarse con su producción, aun no estando del todo conformes con su tesis.

Por su actualidad seleccionamos el

N.º 62 [que encabeza] Hist. Pol.

«La posesión de Gibraltar por los ingleses, será la causa de la alianza de la Francia con España que los ingleses temen.

«Otro tanto sucede con sus pretensiones en Portugal.

«Así en política, como en moral, las cosas y los hechos irracionales e infinitos se vuelven contra sus autores.»

Pastor Díaz es un «anglófobo». Esta postura exige un amplio libro y tengo recogidos elementos.

Biblioteca Pública de Lugo

Es muy curioso como este defensor del Papado, entiende la Religión. He aquí el autógrafo.

N.º 63.

«La religión no es la creencia en Dios. Satanás cree en Dios, como que le vió.

«La religión es la relación entre Dios y el hombre —la comunicación del hombre con Dios.—

«Por eso las grandes obras de la naturaleza son las maravillas, son el palacio de Dios —Pero el templo de oración y culto, solo puede serlo lo que el hombre eleve — sea en tabernáculo — sea en una basílica. — Es la casa de la oración.

«Un bosque, el mar. una montaña, lo ha hecho Dios. Una iglesia la hace el hombre. — Por eso es templo. — P.ª la religión es menester que Dios descienda.—

«El cristianismo és la última expresión de esta verdad — Dios bajó al hombre — Et verbum caro factum est.»

Aparte del contenído, nos interesa seleccionar este autógrafo por su estilo tan de época; tan oratorio, que parece oimos hablar a su autor ante un auditorio.

De tema religioso y digno de un buen cristiano es el siguiente:

N.º 71.

« -Algunos quieren que Jesucristo hubiera demostrado la religión — Es como si un amante se pusiera a demostrar a su amada que, y porque debía quererle. No hace eso. La enamora, la encanta, la sirve, suspira, llora, padece, se mata — Este es el procedimiento del Salvador y del Apóstol.»

Claro es que Jesucristo demostró cumplidamente lo que se propuso, principalmente con dos motivos de credibilidad: *el milagro* y *la profecía*. Pero el Cristianismo es la Religión de la Caridad y del Amor; es la nota que destaca el autógrafo, como saliente.

Por el valor que tiene para asomarnos a su época, copiamos el siguiente:

N.º 86.

«Cuando un joven soltero de 20 ó 30 años, tiene mucho cuidado del arreglo y elegancia de su cuarto no tiene nada en el corazón. Es un egoista que se reconcentra en su interior doméstico — No es natural — Para eso se necesita la mujer — Entonces es ella quien lo hace, y pª quien se necesita, como el nido pª las aves en primavera — El joven solo vive fuera de su casa, en sus trabajos y en sus placeres. —Si es rico desea caballos, cigarros, queridas, teatros, cosas q. se gasten fuera, que se compartan por otros — Hacer lo contrario en la juventud, individualmente es una aberración del carácter —Donde es moda, un mal síntoma de una época.»

Podemos añadir: como lo era el matarse a lo que alude el autógrafo anterior.

Por último, terminamos con este autógrafo, tan relacionado con sus actividades:

Biblioteca Pública de Lugo

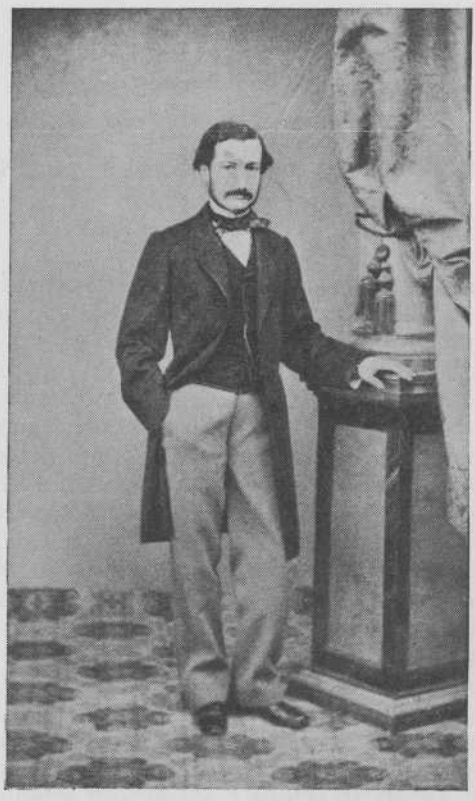

Nicomedes Pastor Díaz

Biblioteca Pública de Lugo

Biblioteca Pública de Lugo

N.º 93.

«No hay que confundir la ambición el amor del poder con el gusto de los negocios — aunque a veces se completen o se engendren.—

«La ambición produce los grandes políticos — El amor de los negocios los administradores.»

La Coruña-Año del Centenario de la muerte de Pastor Díaz.

ENRIQUE CHAO ESPINA.
Cronista Oficial de Vivero.

Dos nuevas y curiosas hachas de bronce de talòn

En este *Boletín* (1) hemos dado a conocer varios monumentos megalíticos descubiertos en la comarca villalbesa de nuestra provincia, en términos de las parroquias de San Simón de la Cuesta y Santiago de Samarugo.

Decíamos entonces, que es rica esta comarca, no sólo por sus castros, dólmenes y mámoas, sino también por la existencia en ella de objetos muy variados de civilizaciones remotas.

Se da la circunstancia de que al realizar labores de cultivo de sus tierras, afloraron a la superficie, muchos de estos objetos, que se han ido recogiendo y ahora figuran en el Museo Provincial, tales como puntas de flecha, cuchillos de silex, hojas de puñal, elementos de percusión en piedra cuarzosa, hachas planas de bronce y de talón, empuñaduras de espada, hachas y cinceles de piedra pulimentada, cuentas de collar, pulimentadores, una curiosa e interesante pieza de piedra caliza redondeada con perforación bicónica, y la valva de un molde de piedra (anfibolita), para fundición de hachas de bronce, de forma plana.

Desde aquellas fechas, nuevos hallazgos proporcionaron al Museo aportaciones muy estimables, con variados ejemplares consistentes en 28 hachas completas y 8 incompletas, de piedra pulimentada, 2 cuchillos de silex, 3 pulimentadores, 4 coginetes de cuarzo, 2 puntas de flecha, 2 molinos de mano célticos, 1 cincel de piedra pulida, 1 fusayola de barro, 3 elementos de percusión y un núcleo de cuarzo cristalizado muy transparente (cristal de roca).

Pero las piezas de mayor interés son tres hachas de bronce de talón de doble anillo; dos halladas por don Angel Pérez Carballeira en San Simón de la Cuesta, a mediados del pasado año, en el lugar de Cornas, de la parroquia de Samarugo, y una en el sitio de Chao de Laxoso, en el monte de los Abruñeiras, por D.ª Carmen Freire Fraga, todas adquiridas para el Museo provin-

(1) Tomo II.-Pág., 349 y Tomo IV.-Pág. 216.

Biblioteca Pública de Lugo

cial, gracias a acertadas gestiones de don David Pérez, vecino de San Simón de la Cuesta.

Una de ellas (Fig. 1) es un ejemplar raro, por cuanto se separa bastante, por sus características, de las hachas corrientes, esencialmente por el desarrollo del talón, consistente en una pirámide truncada de base rectangular, totalmente lisa, es decir, sin los nervios ni acanaladuras que tienen todas las piezas descubiertas que yo conozco. El enmangado se haría ajustando el hueco, en el mango, a la forma del talón para mayor fijeza y resistencia de la hacha.

Su fundición es limpia, sin rebabas en los bordes de la hoja, de canto liso, ni en las anillas, de sección semicircular. Difiere también el arranque de la hoja, que se produce con fuerte reforzado en plano rectangular liso, del cual derivan los tres nervios gruesos y convexos que refuerzan la hoja.

Dimensiones

Largo total.	17 cms.
« del talón	4 «
« de la hoja.	13 «
Ancho del talón en la base.	2,5 «
« « en el remate	2 «
« del filo	6 «
Grueso máximo	3'5 «
Peso	860 grs.

La otra (Fig. 2) es pieza más parecida a las corrientes, del área peninsular; sin embargo el talón solo contiene nervios estrechos en arista viva, desde el empalme con la hoja, hasta la mitad del talón, de fondo plano en toda la extensión del mismo, y con una pequeña rotura en el extremo, que pudiese corresponder a un agujero destinado a la sujeción del mango. La hoja es totalmente lisa y los cantos suavemente angulosos, con el filo ligeramente arqueado.

Dimensiones:

Largo total.	23 cms.
» del talón.	8 »
» de la hoja.	15 »
Ancho del talón.	3 »
» del filo	5 »
Grueso máximo	3'5 »
Peso	1 Kg.

La del Chao de Laxoso (Fig. 3) guarda semejanza con la núm. 2 por su forma, si bien la parte lisa del talón es más prolongada, y en la unión de éste con la hoja, tiene 4 estrías horizontales acanaladas, y en aquella, 8 sencillas en sentido radial, que cubren los dos tercios de la misma, en dirección al filo.

Otra particularidad es el adorno espigado en los cantos del talón, que se extiende hasta alcanzar el arranque de las anillas.

Biblioteca Pública de Lugo

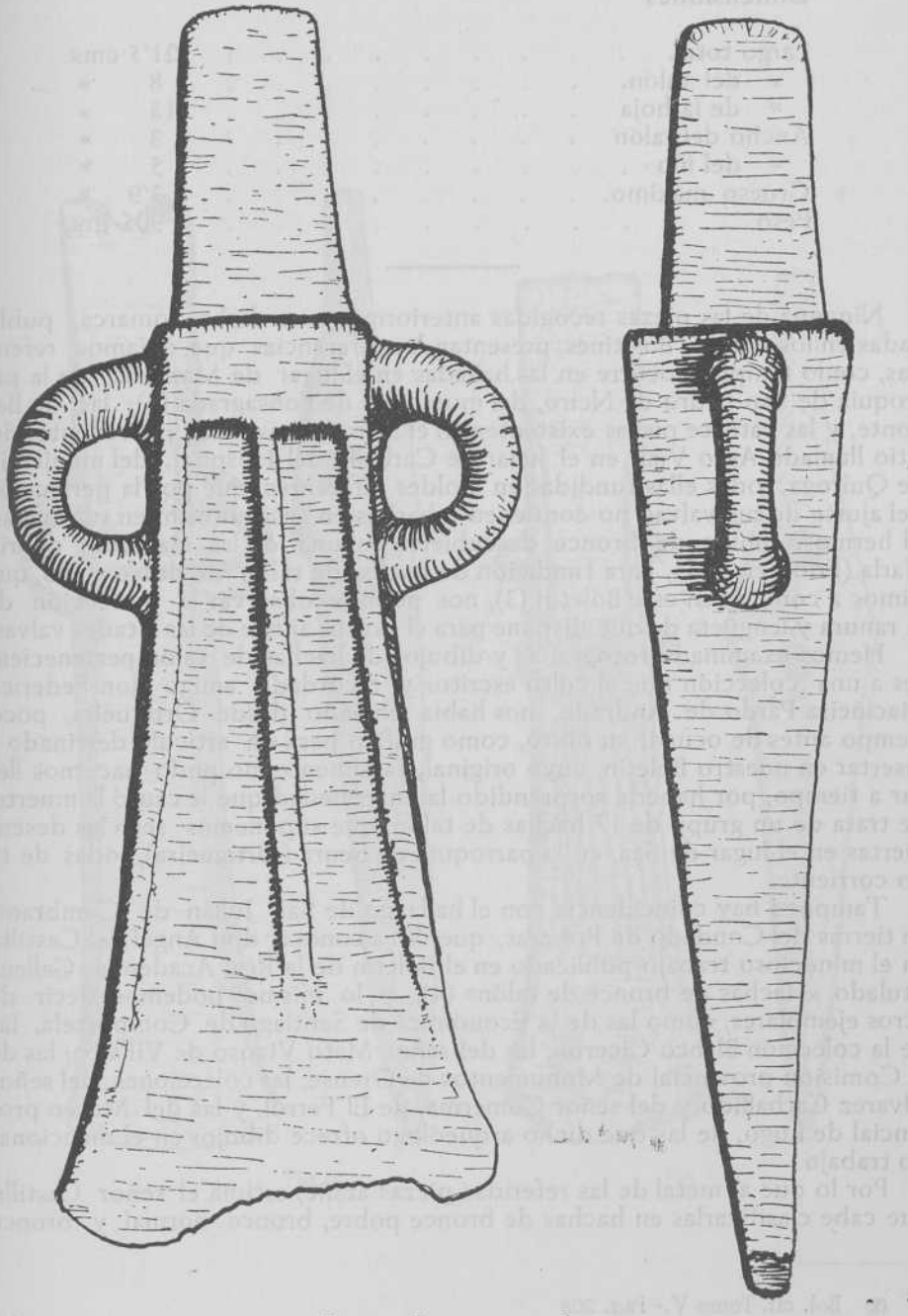

Fig. 1.—(Tamaño natural)

Biblioteca Pública de Lugo

Dimensiones

Largo total.	21'5 cms.
» del talón.	8 »
» de la hoja	13 »
Ancho del talón	3 »
» del filo	5 »
Grueso máximo.	3'9 »
Peso	905 grs.

Ninguna de las piezas recogidas anteriormente en dicha comarca, publicadas en los citados Boletines, presentan las diferencias que dejamos referidas, como tampoco ocurre en las halladas en el lugar de Mazaeda, de la parroquia de San Pedro de Neiro, del municipio de Fonsagrada (2); las de Begonte, y las catorce piezas existentes en el Museo Provincial, procedentes del sitio llamado Agro Vial, en el lugar de Carballo del Hospital, del municipio de Quiroga, todas ellas fundidas en moldes diferentes, que por la perfección del ajuste de sus valvas, no contienen rebarbas en sus cantos ni en sus anillas. El hermoso molde de bronce descubierto en una de las márgenes del rio Narla (Friol) en 1944, para fundición de hachas de talón de doble anillo, que dimos a conocer en este Boletín (3), nos permite observar la perfección de la ranura y lengüeta de que dispone para el exacto ajuste de las citadas valvas.

Hemos examinado fotografías y dibujos de hachas de talón pertenecientes a una colección que el culto escritor y recordado amigo don Federico Maciñeira Pardo de Andrade, nos había enviado desde Ortigueira, poco tiempo antes de ocurrir su óbito, como gráfico para un artículo destinado a insertar en nuestro Boletin, cuyo original, fatalmente, no pudo hacernos llegar a tiempo, por haberle sorprendido la enfermedad que le causó la muerte. Se trata de un grupo de 17 hachas de talón, que suponemos sean las descubiertas en el lugar de Sáa, en la parroquia de Senra (Ortigueira), todas de tipo corriente.

Tampoco hay coincidencia con el hallazgo de San Julián de Cumbraos, en tierras del Condado de Présaras, que dió a conocer don Angel del Castillo en el minucioso trabajo publicado en el Boletín de la Real Academia Gallega titulado «Hachas de bronce de talón» (4), y lo mismo podemos decir de otros ejemplares, como las de la Económica de Santiago de Compostela, las de la colección Blanco Cicerón, las del señor Mato Vizoso de Villalba; las de la Comisión provincial de Monumentos de Orense; las colecciones del señor Alvarez Carballido y del señor Comerma, de El Ferrol, y las del Museo provincial de Lugo, de las que dicho arqueólogo ofrece dibujos en el mencionado trabajo.

Por lo que al metal de las referidas piezas atañe, estima el señor Castillo que cabe clasificarlas en hachas de bronce pobre, bronce normal y bronce

(2) Bol. cit. Tomo V.- Pág. 208
(3) Tomo I.- Pág. 298.
(4) Núm. 194 - Mayo de 1927.

Biblioteca Pública de Lugo

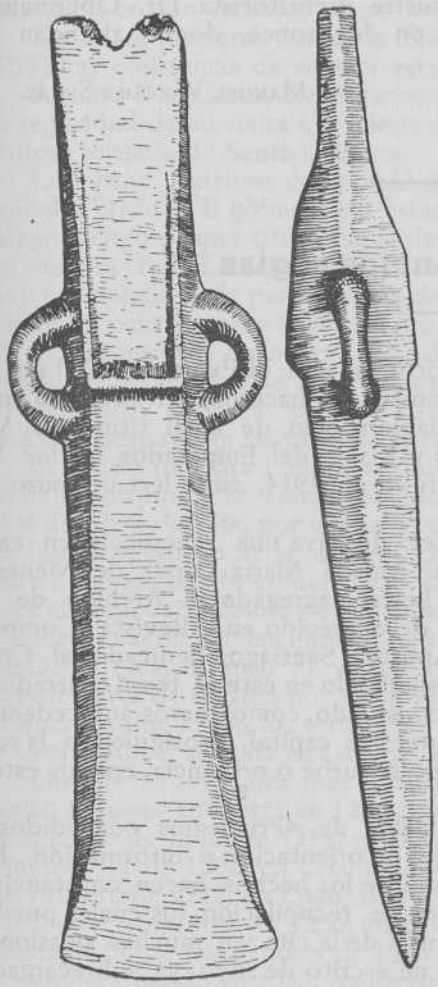

Fig. 2

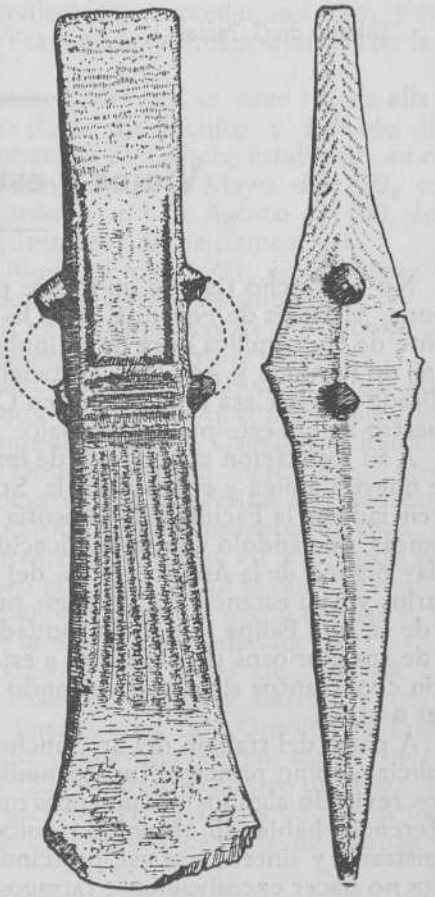

Fig. 3

Biblioteca Pública de Lugo

plomoso, clasificación de la que, tal vez, se pudieran derivar ciertas conclusiones de importancia, en lo que afecta a la metalurgia.

Un ordenado análisis del mayor número de piezas posible, descubiertas en el área geográfica provincial, efectuada por técnicos en la materia, podría ser de gran interés para buscar su parentesco, cuando menos, con otras hachas de Galicia y Portugal, y aun de las del área peninsular, teniendo en cuenta que nuestra provincia era —según el ilustre prehistorista Dr. Obermaier— «un centro importantísimo de fabricación de bronce, donde abundan extraordinariamente los depósitos» (5).

MANUEL VAZQUEZ SEIJAS.

Dibujos de G. Pacios.

Viajes y estancias regias

No ha mucho tiempo un ilustre prócer español, el Exmo. Sr. D. Luis Foronda, Marqués de Foronda, tuvo la bondad de hacernos el precioso presente de la magnífica obra de su inolvidable abuelo, de igual título, D. Manuel de Foronda y Aguilera, «Estancias y Viajes del Emperador Carlos V», editada por la Casa Rivadeneira en Octubre de 1914, cuya lectura puso en nuestro ánimo este nuestro trabajo.

A su realización contribuyó de manera decisiva una sugerencia en carta de nuestra amiga y compañera la Srta. Amada María López de Meneses, licenciada en la Facultad de Filosofía y Letras, agregada al Archivo de Simancas, iniciándolo con la publicación del aparecido en la Revista «Compostela» órgano de la Archicofradía del Apóstol Santiago, dedicado al César Carlos y a su estancia en Santiago, prosiguiendo en éste el tema centrado en el de su hijo Felipe II, a dicha ciudad, constando, como meros antecedentes, el de sus gloriosos predecesores a esta nuestra capital, prosiguiendo la relación con cuantos siguieron visitando nuestra urbe o provincia, en sus estancias o viajes.

A parte del trabajo del Sr. Sánchez Belda de «Privilegios concedidos a Galicia», como principal fuente medieval de orientación e información, hemos revisado algunos documentos que sobre los hechos hacen constancia y referencia, habiendo obtenido resultados de recopilación, los cuales pueden registrarse y sintetizarse así, prescindiendo de la cita en muchas ocasiones, para no hacer excesivamente farragoso un escrito de suyo ya sobrecargado, puesto que, Pallares y Gayoso, en su «Argos Divina»; «España Sagrada», del P. Risco, tomos XL y XLI; «Historia de la provincia de Lugo», por D. Manuel Amor Meilán; «Notas Viejas Galicianas», por el Sr. Pérez Costanti, «Notas Viejas Compostelanas», por Sánchez Rivera, y los fondos del Archivo Capitular lucense, pueden ser citados de antemano como principales instrumen-

(5) «Impresiones de un viaje prehistórico por Galicia».

Biblioteca Pública de Lugo

tos usados para servirnos de ilustración orientadora y bibliográfica al respecto.

Y sin más preámbulos, entremos en materia en la seguridad de que nuestro propósito no ha sido otro que el de hacer una recopilación sobre tan interesante como sugestivo tema, de manera sumaria y compendiosa, pués, para desarrollarlo de forma más cumplida serían necesarias más páginas que las ocupadas por un artículo, cuyos límites han de ser de suyo harto estrechos.

Desde los primeros días de la Reconquista de nuestra capital por Alfonso I (755) hay constancia de viajes y estancias reales dentro de sus murallas.

Alfonso II el Casto, firmó varios privilegios y mercedes en Lugo, y existe la seguridad de su visita a la iglesia de Sta. María de Lugo, después de la victoriosa jornada de Santa Cristina.

Lo mismo podemos decir de D. Ramiro I, del cual se cree fué en ella coronado. Ordoño II gobernó sus estados desde su recinto y Alfonso III el Magno, cuyo primer título fué el de soberano de Galicia, estableció su corte en nuestra ciudad, encontrándose en Santiago el 6 de Mayo del 899, como hay constancia de la permanencia de Ordoño, el 1 de Agosto del 922, donde reune un concilio para llevar a cabo la restauración de Samos.

D. Bermudo se halla aquí, el 17 de Noviembre del 995, seguramente buscando refugio dentro de sus muros ante las «algaras» de Almanzor.

Alfonso V el Noble. en 1004 y 1017, en sus empresas de reparación constructiva después de las expediciones guerreras del terrible amirita.

Bermudo III visita Lugo al año de su coronación (1029) y el 17 de Febrero hallamos aquí a D. García, siendo muy digno de nota el privilegio firmado el 9 de Abril de 1106 por el cual el conde soberano de Galicia, D. Raimundo de Borgoña, esposo de la princesa D.ª Urraca, concede mercedes y protección a todos cuantos comerciantes concurriesen a las ferias establecidas en esta ciudad, con ocasión de fijarse las mismas, el día primero de cada mes.

Ocioso sería el mencionar el hijo de este, D. Alfonso VII y menos el padre de D.ª Urraca, Alfonso VI, ya que tanto el abuelo como el nieto, vivieron la mayor parte de su vida por estas tierras y confiesan, el uno y el otro, lo muy conocidos que le son los territorios de la diócesis y ciudad lucense.

Fernando II se halla en Lugo en Marzo de 1168 y el 3 de Julio de 1182.

Uno de los reyes que más frecuentaron después estas tierras lo fue Alfonso IX, pues aquí está en 1202 (6 de Enero), y en 1210 también en Triacastela; en 10 de Junio de 1213, en Monforte; nuevamente en Lugo, en 1216; Mayo el 11 de 1207, en Chantada; en 1220 en Bacoy (Castro de Oro); el 16 de Febrero de 1222, en Lugo; en 1225 en Friol; en Vivero el 11 de Abril de 1207 y en Monforte, en 1226, muriendo cuando iba camino de Santiago, en Sarria, el 24 de Septiembre de 1230.

Don Fernando en 1232, habiendo estado ya en Santiago cuando no era más que príncipe, en 1211; Sancho IV, en 1272, en 1286 y 1291, y Alfonso XI, el 12 de Julio de 1345.

D. Pedro es probable visitase a nuestra ciudad cuando vino a Santiago, en 1366. Tal vez esta estancia de D. Pedro por tierras de Galicia, sea una de las estampas más románticas de la historia local de Santiago, con la muerte del arzobispo a manos de los Churruchaos, tantas veces motivo de leyendas y romances.

Lo que ya no es tan conocido, es el episodio de la llegada de D. Pedro

Biblioteca Pública de Lugo

a través de tierras portuguesas, huyendo del acoso fratricida de su hermano D. Enrique, a la fortaleza de Monterrey en los primeros días de Junio de 1366, en busca del apoyo de D. Fernando de Castro. Tres semanas estuvo D. Pedro en Monterrey, recobrando a su amparo brios y ánimo; saliendo de aquí para embarcarse en La Coruña, después de su paso por Santiago, con rumbo a Bayona de Francia, perteneciente entonces a Inglaterra, donde se concertó con el principe de Gales, el famoso «Principe Negro», para que le ayudara a conquistar sus desbaratado reino,

Según Pallares y Gayoso, en la era de 1410, (1373 de la vulgar) pasó por tierras lucenses D. Juan I, haciendo la peregrinación santiaguista y es muy posible visitase en tal coyuntura nuestra urbe, por entonces teatro muy movido en la lucha sostenida luengos años entre el Prelado y el Concejo por el señorío de la ciudad.

Según el Registro del Sello de Simancas, los Reyes Católicos se hallaban en Santiago el 21 de Septiembre de 1486 donde permanecieron hasta el 6 de Octubre; del 7 al 10, estuvieron en La Coruña saliendo para Lugo. En 13 emprendieron viaje de regreso pernoctando en Sárria; el 15 están en Triacastela y el 16 pasan por El Cebrero permaneciendo el 17 en Villafranca y el 18 y 19 en Ponferrada, sabiéndose que el 30 de Octubre firman una Real provisión que se conserva en el Archivo de Belvís, ya en Salamanca, donde permanecen hasta el 28 de Noviembre.

Con ocasión del desembarco de sus hijos D.ª Juana y D. Felipe, en La Coruña el 28 de Abril de 1506, vuelve por estas tierras el Rey Católico D. Fernando, cuyo asendereado viaje, narra el mozo de cámara y paje del Cardenal Cisneros, Juan de Vallejo, el cual acompaña también al rey por estas tierras procurando la entrevista entre éste y sus hijos, hallándose el 2 de Junio D. Fernando y el cardenal, en Vega de Valcárcel; el 4 se adelanta el cardenal hasta Puertomarín, donde se entera cómo el día anterior habían salido los reyes de Santiago para Orense y, entre vueltas y revueltas, está aquél en La Gudiña el 15, el 16 en Villavieja, celebrándose la entrevista entre suegro y yerno, en Remesar, cerca de Puebla de Sanabria, el 20 de dicho mes, sin resultado positivo alguno.

El César Carlos a sus 20 años, otea el horizonte de estas tierras, desde el Cebrero, en la tarde del 21 de Marzo de 1520, habiendo hecho jornadas el 22, comiendo en Triacastela y cenando en Sarria; el 23 sale de Sarria después de comer, cenando y pernoctando en Puertomarín; el 24 almuerza en Puertomarín, come en Ligonde y va a cenar a Mellid, permaneciendo el día siguiente, domingo de Lázaro, en dicho lugar, asistiendo a la romería que se celebra en el de S. Lázaro.

El 26 almuerza en Mellid, pero va a comer a Dos Casas, lugar que ni el Nomenclator oficial de la provincia consigna y sito en el km. 596 de la carretera de Lugo a Santiago, contando los puntos kilométricos desde Madrid.

Aquella noche duerme ya en Santiago, en el convento de S. Francisco, un tanto fatigado por el ostentoso recibimiento que se le hizo, saliendo a su encuentro hasta el Monte del Gozo, S. Marcos, una lucida cabalgata, presidida por el arzobispo D. Alonso de Fonseca.

Allí tienen lugar las célebres sesiones de las Cortes; el 13 sale de Compostela hacia La Coruña donde al día siguiente se reanudan las sesiones y donde permanece hasta el 19, siendo muy digno de nota, cómo la última

Biblioteca Pública de Lugo

merced otorgada por el emperador en aquella estancia el día anterior (18), fué la firma de un privilegio otorgandc al Cebrero la confirmación de cuantos privilegios habían hecho a aquella santa casa y hospital, sus gloriosos antepasados. Y conste que no reseñamos cual sería nuestro deseo, de manera más amplia y detallada este viaje de Carlos I por haberlo realizado ya en la citada revista Compostela. (1).

Aquel viaje fué uno de los más transcendentales para la vida de Galicia como entidad dentro de la unidad patria: en las Cortes de Santiago y de la Coruña fué el lugar y la sazón donde se fraguó la idea imperial del Cesar, como ha probado en magistral estudio el Sr. Menéndez Pidal.

Su estancia en la tierra de Galicia constituyó el primer contacto y pensamiento «real» del Imperio, y el nieto de los Reyes Católicos tal vez, entonces, tuvo conciencia efectiva de su misión, siendo fiel a la vocación de España, por la cual ha de luchar todo el resto de su vida como un paladín de la Fe y de la Raza, y varios miembros de su séquito de entonces, aquí quedaron para dejar con sus obras la impronta de aquel sentido ecuménico, renacentista, universal y al mismo tiempo tan lleno y transido de lo español y de lo europeo.

Felipe II, príncipe aún de Asturias, de 27 años de edad, viudo de su prima María de Portugal, salía de Valladolid el 16 de Mayo de 1554, camino de Inglaterra, a casarse con su tía Maria Tudor.

Según el Registro del Sello del Archivo de Simancas, el día 10 de dicho mes se hallaba en Benavente y según Juán de Vandenesse, llegaba a Ponferrada el 13, donde su casa le esperaba desde el día 27 del anterior. El 14 está en Vega de Valcárcel, el 15 en el Cebrero, al día siguiente en Triacastela, el 17 en Sarria, donde fué recibido y obsequiado por el Marqués D. Fernando Ruiz de Castro y Osorio, conde de Lemos, (2).

Según Vandenesse y el Registro del Sello, el 19 estaba en Puertomarín, el 20 en Ligonde, pernoctando en Mellid; el 21 en Ferreiros y el 22 en Santiago.

El 24, domingo, recibe en la Sala Real del Gran Hospital a los embajadores ingleses, y por la tarde, se celebran toros y cañas en la gran plaza frontera presenciando el espectáculo desde una de las ventanas de la planta baja del edificio.

Por inscripción existente en uno de los patios de dicho Hospital y así lo acredita documentalmente López Ferreiro, el 27 sale para La Coruña pernoctando en Poulo, lugar del municipio de Ordenes, según otra inscripción conservada en el dintel y jambas de la casa del mismo, donde durmió.

El 12 de Julio embarca en el puerto de La Coruña rumbo a Inglaterra, según manuscrito del Escorial (3), siendo digno de consignarse el haberse celebrado la boda en Londres el día de Santiago. De los demás reyes de la Casa de Austria ninguno, que sepamos, visita nuestra ciudad ni provincia, únicamente D.ª María Ana de Neuvorg, segunda mujer del rey D. Carlos II el Hechizado, según el diario de su viaje por leán Leonard, sabemos se hallaba el

(1) Núm. 51 Corresponiente a Mayo Julio y Diciembre - 1963 - Pags. 5 a 8.
(2) J. García Mercadal en «Viajes de Extranjeros por España». — Diario de los Viajes de Felipe II. — Tomo I - págs. 1064-1065.
(3) Documentos inéditos, estante 11 número 4.

Biblioteca Pública de Lugo

6 de Abril de 1690, habiendo desembarcado en Mugardos, el 7 comió en Betanzos y durmió en Puentedeume, llegando el mismo día a La Coruña, que abandona el 15, cuyo día duerme en S. Martín de Gallegos, ayuntamiento de Frades, Arzúa; el 16 entra en Santiago y parte el 19, pernoctando en Sobrado de los Monjes, de donde sale para comer en Mellid y llegar por la noche del 20, a nuestra ciudad, de donde el día 21, emprende de nuevo el camino hacia Valladolid, y pernoctó aquella noche en Becerreá.

Por cierto que el cronista se ocupa del milagroso Crucifijo que coronaba la reja del coro, de lo cual ya se ocupa el P. Risco en «España Sagrada». Ningún otro rey de la Casa de Austria ni de Borbón vino por estas latitudes hasta el 13 de Septiembre de 1858 en cuya noche, a las 3 de la madrugada, entró en Lugo la regia comitiva con la reina Isabel II, su marido D. Francisco de Asís, y el príncipe de Asturias D. Alfonso, más tarde D. Alfonso XII, entonces niño en el primer año de su vida. Para recibirles se había abierto la recientemente restaurada Puerta de S. Fernando, llamada del príncipe por este hecho. El día 14, a las 4 de la tarde salen los soberanos de nuestro recinto urbano por la Puerta de S. Pedro hacia Madrid, pernoctando aquella noche en Becerreá.

Aquel príncipe vuelve por estas tierras con ocasión de la inaguración de la linea férrea de Galicia en su tramo Coruña-Lugo, el 1 de Septiembre de 1883.

Su hijo D. Alfonso XIII también estuvo en Lugo y su provincia, pero aquí hacemos punto final toda vez que ello más que Historia es cosa contemporánea.

NARCISO PEINADO

Iglesias románicas de la provincia de Lugo

PAPELETA 166.—Iglesia Parroquial de San Martín de Mondoñedo.

Si quisiéramos, en el transcurso de los tiempos, localizar de algún modo la actual iglesia parroquial a que nos referimos en esta reseña, seguramente no podremos encontrarla más concisa y detalladamente citada que en el comienzo de la donación que del valle de Labrada hace Don Ordoño II a la Sede Mindoniense en el año 922. Dice así: «*Ego..... Sancto Martino, cujus Basilica constructa esse videtur territorio Galletiae loco Minduniensis secus litora maris inter duo flumina Aureo, et Masma.....*» (1). Lo que, puesto en el español vulgar de nuestros días, puede leerse: «Yo... (Ordoño hago donación)... a San Martín, cuya

(1) Flórez, España Sagrada, tomo XVIII, apéndice X, pág. 322, edición de 1764, a la que nos referimos siempre en este trabajo.

Biblioteca Pública de Lugo

Basílica ha sido erigida en Galicia en el lugar Mindoniense hacia la orilla del mar entre los ríos Oro y Masma.»

No queremos, en manera alguna, con esta cita, afirmar que la actual iglesia sea en su totalidad aquella Basílica a que se refiere el citado rey, sino solamente situar el territorio en que se halla ubicada: en el actual municipio de Foz, a muy pocos kilómetros del mar Cantábrico, cuya bravura parece podría ser fácilmente soportada por la robusta edificación de esta iglesia.

Antes de seguir adelante, y aunque no somos peritos en la materia, ocúrresenos hacer una divagación acerca del origen de la palabra Mondoñedo. El documentado escritor Don Ramón Otero Pedrayo (2) cuya obra es digna de ser conocida por todo buen amante de la región gallega, parece inclinarse por la derivación de «*mons nematum*» con su elemento celta, pero sin decirnos qué entiende él por el adjetivo *nematum* (=gálico, quizás?). Amor Meilán (3) no se aviene con las etimologías apuntadas por Flórez (4) y Gil González, a quien aquel cita, los cuales parecen sugerir la trayectoria *min-mon- Dumeto; mon-dumense*... algo como *menor-monasterio-dumiense; monte de abrojos*..., sin que Flórez esté conforme con Gil González, ni Amor Meilán con ambos. Este trata de explicar la evolución desde *Mindunieto a Mondoñedo*, pero solamente confiesa que no hay lugar a colocar el *mons* en el *Mindunietum* del diploma de Alfonso III (5).

Claro está que para dilucidar de alguna manera esta cuestión -interesante hasta cierto punto, ya que esta palabra ha prevalecido sobre todas las otras con las que fué denominada la Sede a través de los tiempos (6)- sería necesario en primer lugar tener a mano una edición crítica de los documentos antiguos, cosa que creemos imposible, dado que sin duda la mayor parte de los que se conservan han llegado a nosotros a través de redacciones tardías, con las consiguientes variantes a que eran dados, aun involuntariamente, los copistas.

Vista la lectura que de nueve de ellos nos da Flórez (7) y que abarcan los año 867 a 1125, encontramos las siguientes voces y expresiones: *Mindunietum, Sedis Minduniensis, Villa Mindunieto, Villa Mendoniensi, Menduniensis Ecclesiae, Sedis Menduniensis, S. Martini Minduniensis Sedis, loco Minduniensis, Sede Mindunienси Sancti Martini, Episcopus Minduniensis, Sede Minduniensi, Sancti Martini Menduniensis*, y otras similares en que sólo cambia el caso gramatical de alguna de estas palabras. Teniendo en cuenta que hasta los tiempos actuales se han conservado las grafías latinas *Mindoni*, sustantivo, y *Mindoniensis*, adjetivo, creemos se puede llegar a la conclusión de que no es admisible la silaba *mon*, referida a monte o monasterio, en el origen de esta palabra, y los que tal cosa admitan no harían más que una petición de principio tomando la palabra derivada o romanceada por la original.

Admitida esta exclusión por lo que se refiere al afijo, parece descartado

(2) Guía de Galicia, 3.ª edic., Vigo 1954, pág. 169.
(3) Historia de la provincia de Lugo, tomo IV, sin fecha, pág. 186.
(4) E. S., t. XVIII, pág. 50.
(5) E. S., id., pág 312.
(6) Dr. Mayán Fernández: Orígenes históricos de la actual ciudad de Mondoñedo, 1957. (No trata expresamente esta cuestión).
(7) Apéndices del tomo XVIII de E. S.

Biblioteca Pública de Lugo

el sostener que el sufijo *dumietum* (que aparece una sola vez en forma sustantiva) o *dumiensis* puede referirse al antiguo Dumio (Diócesis o Monasterio) del norte del actual Portugal, y menos al *dumetum* (= jaral, lugar de espinos).

Modestamente nos atrevemos a suponer que el adjetivo *minduniensis*, el que más aparece aunque con varias grafías, puede ser un patronímico o gentilicio, utilizado para designar la heredad o dominio territorial de una persona o familia de nombre latino-celta o solamente latino, llamárase *Mendunio*, *Mindonio* o algo por el estilo.

Sea de ello lo que fuere, estos documentos se refieren a la Sede cuya iglesia principal se hallaba ubicada en nuestra actual parroquia de San Martín de Mondoñedo, en donde lo estuvo por lo menos desde 866-67 (8) hasta por lo menos 1.112 (9), y en donde pasaron los días de su pontificado los siguientes Obispos: (10) Sabarico I, ¿866-77?; Rosendo I, ¿877 - 907?; Sabarico II, ¿907-22; Recaredo, ¿923-27?; San Rosendo, ¿925-47; Arias, ¿948-58? Rodrigo ¿958-68?; Teodomiro, ¿969-77?; Arias Peláez ¿977-84?; Armentario (11), ¿985 - 1.018?; Suario I, ¿1018-25?; Nuño, ¿1025 ....?; Adulfo, ¿....1037....?; Albito, ¿...1042...?; Suario II, ¿1058-70?; Gonzalo 1071-1111; y Nuño Alfonso, 1112-36.

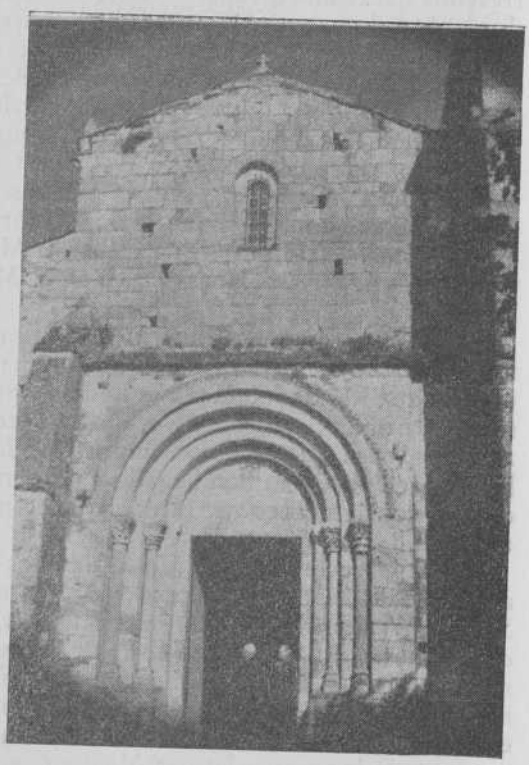

San Martín—Fachada principal

Alrededor de esta iglesia giran varios episodios que la tradición atestigua, y que no es del caso recoger aquí detalladamente. Bástenos apuntar el milagro de San Gonzalo (12), el viejo y ciego obispo ante cuya oración se hundían en el mar océano las naves de los piratas y recordar también que fué en este lugar, como queda reseñado en el párrrafo precedente, no en la actual

(8) Véase Reigosa en este BOLETIN, tomo IV, pág. 10.
(9) Flórez, E. S., t. XVIII, pág. 127.
(10) Idem, pág. 62-126, y Sáez Sánchez en la Revista HISPANIA, año 1946 (tomo VI, pág. 3 y ss).
(11) García Alvarez en este BOLETIN, t. V, pág. 290-91.
(12) Recógelo Amor Meilán, ob. cit , pág. 173 y ss. Es cosa rara que no aluda a él célebre Molina, capitular que fué de Mondoñedo, aun cuado en su tiempo todavía no se hiciera la información del Obispo Navarrete. Por otra parte no es de extrañar este silencio del malagueño, ya que al hablar de San Rosendo lo confunde con su padre y ni siquiera se molesta en decir que fué obispo de Mondoñedo.

Biblioteca Pública de Lugo

Mondoñedo, como parece dar a entender D. Cesáreo Gil (13), en donde el gran obispo San Rosendo tuvo su cátedra episcopal.

Trasladada la Sede hacia la fecha antes citada, instalóse en San Martín de Mondoñedo una Comunidad o Cabildo de Canónigos Regulares de San Agustín, seguramente en el primero o segundo año del pontificado del obispo Don Pedro (1155-67). Así se deduce de la bula «Cum ex iniuncto» de Adriano IV, de 18-VIII-1156 (14) por la que toma bajo su protección los bienes y posesiones de la iglesia de Mondoñedo, en cuya reseña leemos: «*Praeterea illam Donationem quam Ecclesiae S. Martini, in qua prius Sedes Episcopalis fuit, videlicet medietatem omnium bonorum, quae ibi habebas, et quaedam alia fecisse dignosceris, ubi, scilicet, de communi fratrum tuorum consilio* **Regulares Canonicos posuisti,** *auctoritate Apostolica nihilominus confirmamus*». O sea: Confirmamos asimismo con nuestra apostólica autoridad la donación que hiciste a la iglesia de San Martín, en donde antes radicó la Sede Episcopal; es decir, la mitad de los bienes

San Martín.—Vista de los ábsides.

que allí tenías, y algunos otros, y en donde de común acuerdo con tus hermanos (los demás Obispos? los miembros del Cabildo?) *has instalado a los Canónigos Regulares.*

Vemos, por tanto, que, si la bula refleja la realidad, fué este Obispo el que llevó a San Martín los Canónigos Regulares, y no debía ser parroquia todavía, pues, en la relación que hace la bula de los bienes y posesiones de este Obispado, distingue perfectamente entre Monasterios, Parroquias, Iglesias y Monasterios con iglesias anejas. De San Martín dice simplemente que es la iglesia en que estuvo antes la Sede.

Se confirma la existencia de los Canónigos Regulares en San Martín convertido luego en Priorato, a través de cuatro centurias, ya que en 1533 el Papa Clemente VII aceptó a Gonzálo de Villarroel, Arcediano de León, la

(13) Año Cristiano, editado por la B A. C., t. I, pág. 470, Madrid 1959.
(14) E. S., pág. 349-52.

Biblioteca Pública de Lugo

renuncia del Priorato de San Martín de Mondoñedo, aun cuando Paulo III en 1534 manda que se instalen en esta iglesia tantos clérigos seculares como canónigos había en la misma.

Parece que durante algunos años de la década siguiente (1540-50) hubo frailes franciscanos en San Martín y luego se instalan de nuevo los canónigos regulares en esta iglesia. En 1595 habia en ella un Prior y cinco canónigos que vivían en el monasterio v claustro anejos y tenían como uniforme unos habitillos angostos de lienzo blanco. Las rentas del Prior se arrendaban separadamente de las de los canónigos, siendo su valor anual de 400 a 1000 ducados las del primero, y 13.000 maravedises las de los otros. Los Prioratos los confería la Sede Apostólica y luego el Prior nombraba los canónigos. Había también un Vicario (sería el Párroco?) y dos capellanes dotados con 10.000 maravedises cada uno. Y el 30 de agosto de 1755 el rey Fernando VI concedió al Cabildo los bienes del Priorato, señalando al Prior 11.000 reales de dotación (15).

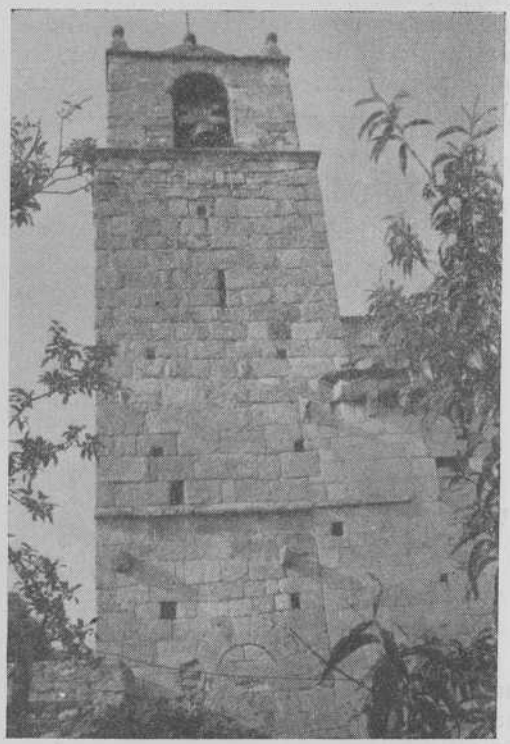

San Martín.--Torre

Sabemos que en los últimos años del siglo XVII era ya parroquia pues el Cura D. Francisco Alvarez de las Losas movió a los vecinos, aunque no tenían obligación por estar todo a cargo del Cabildo, a costear varias obras de adecentamiento para tener dignamente el culto (16).

Se conservan los libros parroquiales desde 1676 (17), si bien esto no arguye que entonces comenzáse a funcionar allí la parroquia, pues es fecha corriente del comienzo de los archivos parroquiales de toda España.

Asegura Flórez (18) que el Obispo D. Martín fué enterrado en esta iglesia en octubre de 1250, después de haber renunciado a la mitra en junio de 1248 y haber vivido aquí

(15) Tomamos estas noticias del estudio de Villaamil y Castro publicado en 1888 en *Galicia Diplomática* y recogido luego en su obra *Iglesias Gallegas*, Madrid, 1904, sin que nos haya sido posible contrastarlas ni completarlas, porque no cita el lugar donde se hallan las fuentes de donde las sacó, aun cuando sospechamos se hallan en el archivo catedralicio de Mondoñedo o en el Histórico Nacional.

(16) Villaamil, ob. cit., pág. 41.

(17) Véase la Guía de la Iglesia en España, publicada por la Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España, Madrid 1954, año I, pág. 896.

(18) E S., t. XVIII, pág. 154.

Biblioteca Pública de Lugo

hasta su muerte. También en ella fué enterrado el Obispo Don Pedro Enríquez de Castro en agosto de 1445 hasta que en 1462 fué trasladado a la actual Catedral de Mondoñedo (19).

No puede precisarse con exactitud la fecha de la construcción de esta iglesia. Aunque su estilo es una buena muestra del estilo románico, y una de las poquísimas que quedan del mismo en la diócesis mindoniense, no toda la fábrica es de la misma época. Villaamil, en 1867, decía de ella (20): «La construcción más antigua que creemos se encuentra en nuestra provincia es la parte de la antigua catedral mindoniense, hoy parroquia de San Martín de Mondoñedo, que asegura la tradición fué construída por San Rosendo durante el tiempo que gobernó aquella sede (928-947), y no debe ser obra muy lejana de esta fecha en razón a la marcada analogía que presenta con las construcciones asturianas del mismo siglo y de los anteriores. Lo que hoy nos queda es tan sólo el fastial septentrional de la iglesia, que se reduce a un grueso muro realzado por la cara que corresponde al interior de la iglesia, de cinco columnas que sobresalen de él como la mitad de su diámetro y cuyos capiteles y basas han desaparecido». Casi a renglón seguido añade: «Aunque no se tiene noticia ninguna de la fecha de su construcción, sus caracteres arquitectónicos acusan bien claramente la proximidad de siglo XII, opinión que se robustece con el nombre del obispo Gonzalo, que gobernó la sede de 1071 a 1091, el cual forma parte de una inscripción, hoy ilegible, en su mayor parte, que corre por la imposta que rodea el crucero».

El mismo señor, en 1888, (21) basándose en el análisis de los caracteres e inscripción afirma: «Es, por tanto, poco arriesgado inferir que fué construída esta iglesia durante el famoso y poco tranquilo pontificado del Obispo Gonzalo (1071-1112), abad que fué de Sahagún antes de la reforma cluniacense, y el mismo probablemente que se venera con el título del *Obispo Santo*. Y vuelve a decir que «el muro septentrional, es seguramente anterior al resto de la iglesia, porque conserva adosadas o empotradas unas columnas que no guardan analogía con el plan actual del edificio. La tradición le atribuye al pontificado de San Rosendo.»

No hay por qué negar que el lienzo septentrional de la nave sea anterior al resto del edificio. En cuanto a las semicolumnas a él adosadas por el interior, creemos pudieron haber servido inicialmente, en la mente de sus constructores, para apoyo de unos arcos fajones que sostuvieran una bóveda que no llegó a construirse, y, por otra parte, se observan en otras construcciones incluso posteriores al pontificado de San Rosendo, como en Hospital de Incio —aunque éstas corresponden a los contrafuertes exteriores de que San Martín carece— según hemos indicado en la papeleta anterior.

Nosotros, comparando el aspecto externo del mencionado muro con el de los ábsides, diríamos que estas citadas partes del conjunto son de la misma época, pues en casi todo su paramento externo, y gran parte del interno,

(19) Idem, pág. 202.—¿No podría haber pertenecido al primero de estos dos obispos y a su sepulcro el trozo de báculo encontrado en epoca reciente cuyo estudio hace el Sr. Trapero Pardo en las págs. 160-62 del tomo I de este BOLETIN?

(20) Crónica de la provincia de Lugo, Madrid, 1867, pág. 56.

(21) Iglesias Gallegas, pág. 39.-Es para nosotros muy digno de respeto y acatamiento el parecer de tan ilustrado arquólogo, pero, precisamente por serlo, nos hubiera gustado que fuese un póco más concreto en sus afirmaciones.

Biblioteca Pública de Lugo

el aparejo es de sillarejo y seudo-isódomo, en contraste con el resto del edificio —hastial, gran parte del lienzo sur, y sobre todo las pilastras interiores— en donde vemos ya un aparejo distinto con la sensación de mayores posibilidades e incluso mejor material. No dudaríamos en afirmar que aquellas partes más antiguas, dadas las características apuntadas y principalmente los arquitos con que se adorna el tejaroz de los ábsides menores, pertenecen a los primeros años del siglo XI o, a lo sumo, a los últimos del X. Y el resto del edificio, excepción hecha del último tramo de la torre, sería construído hacia mediados de la undécima centuria.

La torre se reformó y concluyó hacia 1735. En 1693 también se reformó el pavimento en el que se emplearon las lápidas sepulcrales que entonces fueron arrancadas. La cubierta de las naves se desplomó el 28 de febrero de 1861, sustituyéndola con la actual en 1868, año en que se hicieron los soberbios contrafuertes adosados a los ábsides, realizados —los contrafuertes— por Don Francisco Lanteiro, maestro de obras de Mondoñedo. Entre 1684 y 1691 Juan de Vaamonde, escultor y maestro de arquitectura en Mondoñedo, hizo los retablos del altar mayor y de los dos ábsides laterales, (22) que ya no se conservan.

De planta basilical, orientada, con tres naves y sus correspondientes ábsi-

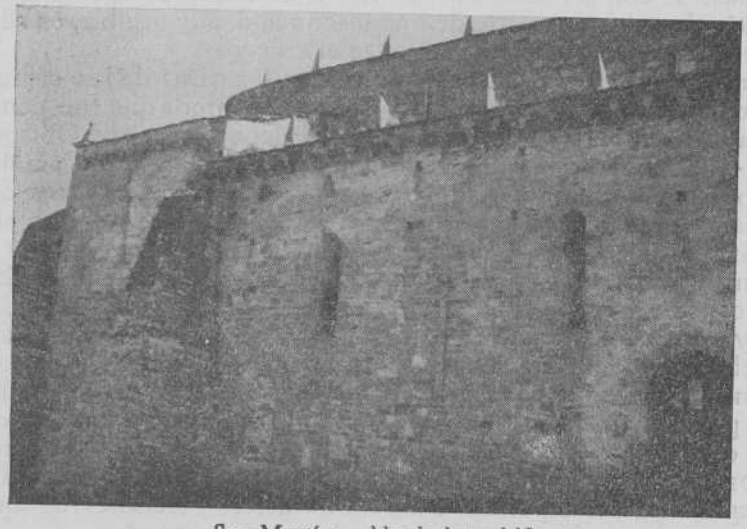

San Martín.—Alzado lateral Norte.

des, podríamos decir que tiene esta iglesia un crucero formado por la nave mayor y el último tramo de las laterales anterior a aquellos perfectamente delimitado en éstas por sendos arcos transversales de medio punto, necesarios incluso para sostener el empuje de la achatada cúpula levantada en la cabeza de este crucero, que, mirado imaginariamente desde el tejado, nos ofrecería el aspecto de una gran tau o cruz de San Antonio Mientras que los

(22) Villaamil, loc. cit.

Biblioteca Pública de Lugo

ábsides laterales son de planta semicircular, el central semeja una forma parabólica en su exterior, aun cuando en el interior es también semicircular.

La cubierta es, como hemos dicho, de madera, y a dos aguas en la nave central; de piedra en los ábsides —cascarón—, crucero —bóveda esquifada sobre trompas—, y último tramo de las naves laterales - bóveda de cañón en sentido transversal a aquellas—.

Divídense las naves por tres pares de gruesas pilastras, reforzada cada una por dos bandas lombardas, de las que, mediante imposta sencilla, arrancan los arcos formeros de medio punto, lisos pero doblados, estando ya el trasdós de la dobladura a paño con la pared que en lo alto separa las naves Tienen éstas 23 metros de largo por seis de ancho la central y tres y medio las laterales.

Adosadas al primer par de pilastras más cercano a los ábsides, así como al muro que separa a éstos de las naves, vemos unas semicolumnas con sus correspondientes capiteles —éstos historiados y muy interesantes— en las que se apoyan los tres arcos torales de medio punto, que por la parte de las naves sostienen la pesada bóveda del crucero; otro tanto se diga de las en que se apoyan los arcos transversales de las naves laterales, ya aludidos.

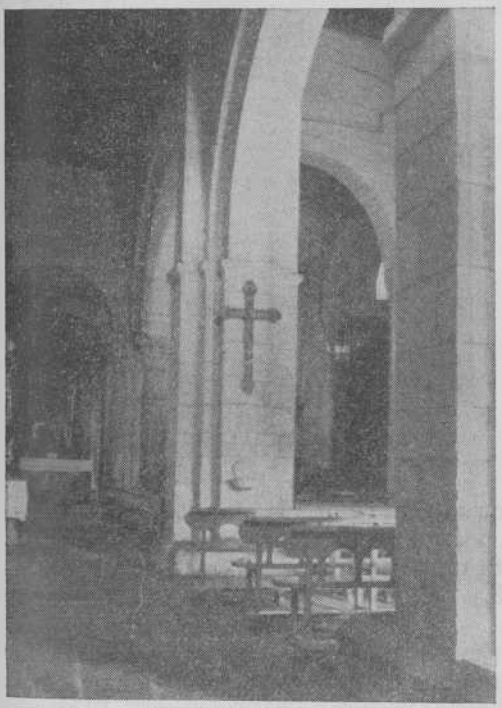

San Martín.-Detalle de la nave del evangelio

El muro norte, más alto en el crucero que en el resto de la nave, está rasgado por cuatro ventanas, simétricamente colocadas, a paño con el muro y sin adorno alguno, con poco derrame tanto al exterior como al interior, y que terminan en un arco de circunferencia. Una puerta de arco semicircular situada cerca del centro de la nave, sin duda de construcción posterior, da hoy acceso al edificio por este lado. Hay en cambio otra más estrecha y más pequeña cerca del crucero, actualmente tapiada por quedar más alta que el pavimento exterior, que se adorna con moldura semicircular ajedrezada. En la parte interior vemos adosadas cuatro semicolumnas, sobre basas sencillas, e irregularmente colocadas, y a las que antes se ha aludido. Numerosos canecillos de variadas formas, aunque gastados por la acción del tiempo sostienen al exterior el tejaroz.

Rasgan el ábside central tres ventanas, con derrame al interior y exterior, lo mismo que la única que alumbra a cada uno de los laterales, todas ellas similares a las del muro norte, con la única diferencia de que el trío del ábside mayor se adorna por ambas caras con quitalluvias de billetes. Las cobijas del

Biblioteca Pública de Lugo

tejaroz de este ábside, sostenidas sobre varios canes, tienen insertos dibujos variados; las del ábside del evangelio tienen billetes y las del de la epístola tres junquillos, y se apoyan en graciosos arquitos como puede verse en la fotografía.

En la bóveda con que se corona el crucero de la nave de la epístola hay, por la parte que da al ábside, una ventana rectangular con derrame interno y sin adornos, lo mismo que un ojo de buey abierto en el testero de esta parte del crucero, necesarios para la iluminación de esta nave pues el muro está prácticamente ciego. Hay en él dos puertas lisas, de arco de medio punto, que comunican, una, con la actual sacristía, abovedada de cañón, y que en tiempos debió ser una capilla, y la otra, con una dependencia indeterminada de factura possterior. En la zona que limita con la torre todavía se observan restos de las letras y pinturas que había a mediados del siglo XVII (23). Al exterior, y también cercana a la torre, a media altura del muro, hay, tapiada, una puerta rectangular estrecha por donde sin duda pasaron en algún tiempo los clérigos al coro. Numerosos canecillos, como en el del norte, sostienen el tejaroz de este muro. A paño con él, y en los pies de la iglesia, está la torre en cuya parte baja, por el sur, vemos otra puerta, también tapiada y de arco de medio punto. Entre ella y una imposta corrida que se introduce como un metro en el muro de la iglesia hay dos modillones que pudieron servir de sostén para las vigas de un cobertizo. A la altura del tejado de la nave mayor una saetera rompe la monotonía del conjunto. En la misma torre y en el muro paralelo al hastial quedan restos de una ventana ajimezada que asimismo está tapiada. Otra saetera, a nivel con la parte superior del pórtico, más esbelta que la antes citada, rasga el lienzo norte de la torre.

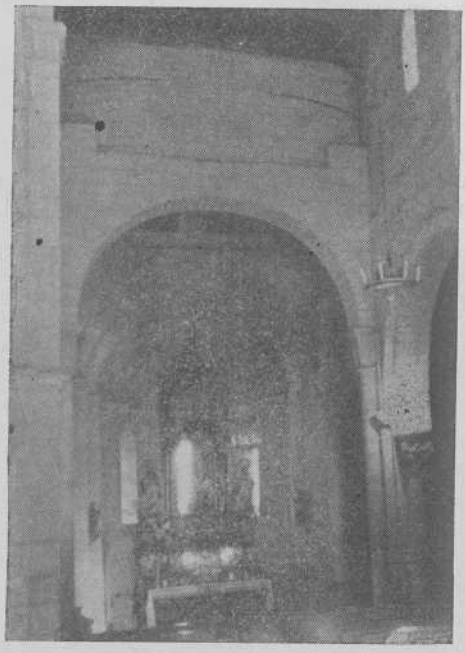

San Martín.—Abside interior.

Obsérvase, en el hastial de la iglesia, un muro adosado que enmarca la bella y severa portada, a la que imprime una nota de cierta pesadez un contrafuerte situado en la división de las naves mayor y del evangelio. El tímpano, apoyado directamente en las jambas tiene, en su parte central inferior, un crismón, rodeado por un junquillo, y en la superior un cordero con una cruz en bajo relieve inscrito en un círculo tetralobulado.

(23) Villaamil, loc. cit,

Biblioteca Pública de Lugo

Flanquea la puerta un conjunto de cinco arquivoltas, de arista viva y formando parte del muro la primera, tercera y quinta —contando a partir de las jambas— aun cuando la limítrofe a éstas se apoya sobre mochetas adornadas con perlitas. En sus codillos se hallan las otras dos arquivoltas, baquetonadas, y con un par de medias cañas en el trasdós Sostiénenlas cuatro columnas, de granito y de fustes monolíticos las más externas, de dos piezas y de mármol del país las más cercanas a la puerta. Las cuatro descansan sobre sus correspondientes basas áticas encima de un retallo de unos sesenta centímetros y se coronan con capiteles simples de follaje, excepto el del extremo del lado del evangelio en donde aparecen dos atlantes con un rostro humano entre ellos. Tres de las impostas que los unen a las arquivoltas se adornan con palmetas como el tornalluvias que bordea el conjunto por la parte superior.

Vemos también en el hastial dos ventanas de tradición románica: una en la parte correspondiente a la nave del evangelio, ceñida por una moldura semicircular de billetes, y la otra en lo que pudiéramos llamar frontón de la iglesia, con arquivolta adovelada a paño con el muro. Sobre ella sólo se percibe hoy un pequeño rosetón, ciego y tetrafoliado.

Réstanos decir que la imposta corrida sobre que se alza el cascarón del ábside central se adorna con palmetas similares a las de la portada, sólo que puestas en sentido vertical; el mismo adorno tienen algunas de las impostas que hay sobre los capiteles de las columnas adosadas a las pilastras ya descritas. A la misma altura que la del central se hallan sendas impostas en los laterales, chaflanada la del de la epístola y de billetes la del evangelio. Por encima de los arcos triunfales de estos ábsides, así como de los transversales que frente a ellos cierran el crucero, y por la parte interior, corren también otras impostas, siendo de billetes las correspondientes al primero y de cables las del segundo

No queremos terminar sin hacer mención del fragmento del retablo o frontal en piedra que se conserva en la parte trasera del actual retablo mayor; pero creemos que su importancia, lo mismo que la de los numerosos capiteles de la iglesia, merecen estudio aparte que prolongaría demasiado esta ya prolija reseña.

PAPELETA 167. — Iglesia Parroquial de Santa María de Valonga.

Sita a unos cien metros a la izquierda de la carretera de Baralla a Meira, en un amplio valle como su mismo nombre indica (Vallis longa), pertenece al municipio de Pol, arciprestazgo de Luaces, de la diócesis y provincia de Lugo. Amor Meilán (1) dice que estaba encuadrada en la jurisdicción de Lua-

(1) Geografía del Reino de Galicia, prov. de Lugo, pág. 278.

Biblioteca Pública de Lugo

ces, cuyo señorío era ejercido por el Prelado de Mondoñedo, el marqués de Astorga y otros partícipes.

La primera noticia, que sepamos, de este lugar, nos viene dada por el testamento fundacional del Monasterio de Lorenzana, hecho en junio del 969 (2) por el Conde santo Osorio Gutiérrez, quien, entre otras heredades, dona a dicho Monasterio «in Balunga quantumcunque habeo», o sea, todo lo que tiene en Valonga.

Sabemos que su jurisdicción fué discutida entre los obispos de Lugo y Oviedo, pues el Papa Eugenio III, en marzo de 1145 (3) manda al clero y fieles de Valonga, entre otros, que obedezcan al obispo de Lugo y no al de Oviedo (4).

Valonga. - Puerta principal

No hemos podido contrastar la veracidad de la precedente noticia de Amor Meilán, que nos extraña no poco, sabiendo que, prácticamente, desde 1150 siempre perteneció a la diócesis lucense, y raro nos parece que sobre este lugar concreto tuviera la jurisdicción espiritual el obispo de Lugo y la

(2) E, S. t. XVIII, pág. 335.

(3) E. S. t. XLI, pág. 307.

(4) Véanse. acerca del pleito sostenido por ambas Sedes, los trabajos de los Sres. Cañizares y Vázquez Saco en este BOLETIN, t. I. pág. 229 ss., y t. II, pág. 285 ss.

Biblioteca Pública de Lugo

temporal el de Mondoñedo Sobre todo teniendo en cuenta que en Valonga estaban las rentas del canónigo dignidad de Tesorero de la Catedral de Lugo (5).

Poco conserva la fábrica de esta iglesia de la época románica, pues se ve que ha sido reconstruída. La puerta principal tiene arco de medio punto, aunque algo desfigurado el semicírculo por haber cedido las dovelas, con dos arquivoltas de baquetón que además llevan un bocel en el trasdós. Apóyanse, mediante imposta perfilada por un caveto inverso, la externa en el mismo muro y la interna en un par de columnas de fustes cortos que des-

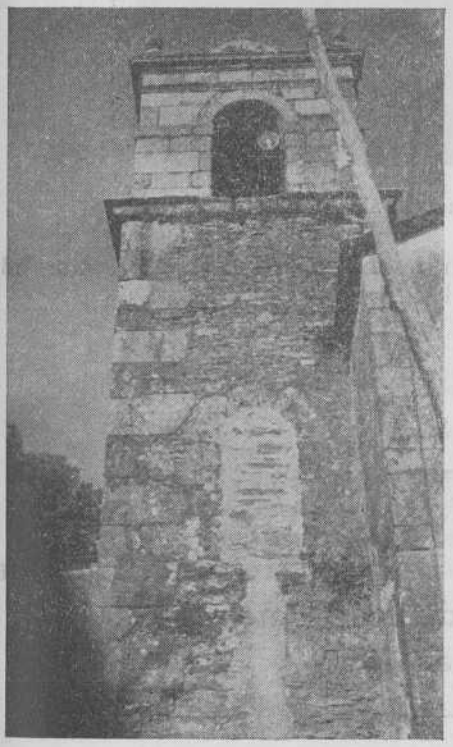

Valonga — Torre

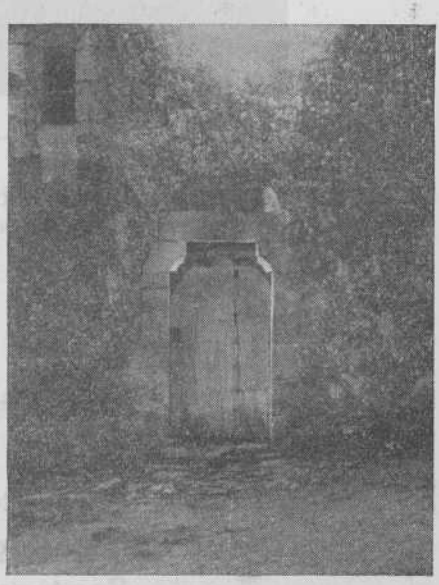

Valonga — Puerta Sur

cansan sobre basas áticas con plintos encima de un alto pedestal y se coronan con capiteles sencillos de hojas en dos órdenes.

La puerta sur ha sido tambien reformada. Sólo conserva las mochetas con relieves geométricos en que se apoyaba el tímpano.

Casi a media altura de la torre, con campanario románico que nos recuerda el de Barbadelo, en el muro paralelo al frontis se advierte una puerta ado-

(5) García Conde, en este BOLETIN, t. III, pág. 281.

Biblioteca Pública de Lugo

velada de arco semicircular, y hoy totalmente tapiada. Otras dos puertas del mismo estilo hay en el interior del lado del evangelio y que comunican actualmente con dependencias auxiliares, una en la nave y otra en el ábside.

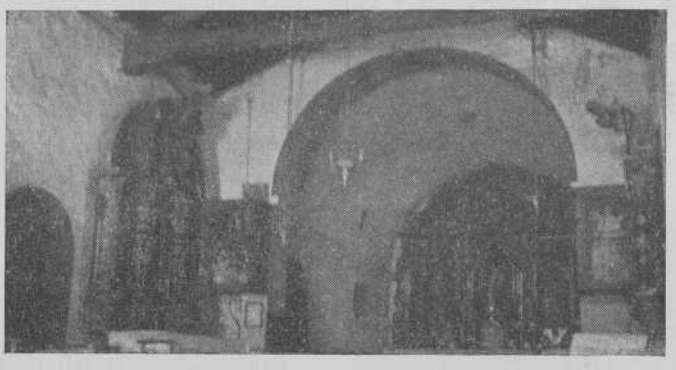

Valonga—Interior del ábside

Este, con arco triunfal de medio punto sobre pilastras, se cubre con bóveda de cañón que arranca de imposta lisa.

(fotografías del autor)

AMADOR LOPEZ VALCARCEL

El Evangelio de San Mateo. Estudio lingüístico de la traducción gallega de José Sánchez de Santamaría. (1861)

EL TRADUCTOR

Ningún erudito se ha ocupado de esta figura. Cuando encontré en Bilbao la correspondencia arriba estudiada (1) creí que iba a ser uno de los corresponsales. ¡Es curioso! Nada había allí del autor de la versión impresa del Evangelio. Lo poquísimo que de él averigüé lo hallé en las cartas del Príncipe a Gonçalves Viana. Son dos breves menciones: a) «Les mots portugaises... Santamaría de Compostela les prononçait... sans la moindre nasalité. Vicente de Turner (sic), de Compostela, auteur d'une autre traduction inedite de Saint-Mathieu, m'ecrivait de Santiago, en 1860: En el dialecto gallego no se conocen los sonidos nasales.» (2) Doy el texto referente a Turnes para que se entienda mejor lo anterior. Empiezo a sospechar que el Príncipe oyó pro-

Biblioteca Pública de Lugo

nunciar unas palabras portuguesas al santiagués Sánchez de Santamaría. ¿Allí, en Londres?. b) «...je n'ai que l'autorité de Santamaría, qui avec son ami Saraiva, parlaient bien *l'anglais*. (El subrayado es mío). ¿Viviría en Londres hacia 1860?. El estudio lingüístico del texto me ha hecho pensar que se trata de un hombre no muy familiarizado con el gallego. ¿Es que vivió fuera mucho tiempo, en Londres por ejemplo?.

El autor, en Galicia o fuera, al hacer la traducción sólo fue movido por el afán estrictamente científico que impulsaba todas las iniciativas filológicas del Príncipe. No debemos ver, pues, en ningún momento el afán, tan de los protestantes, de difundir popularmente la Biblia. Sépase que la edición fue de 250 ejemplares. Cierto que en Santiago estaba entonces de catedrático don Luis Usoz y Río, hermano del más famoso protestante del siglo XIX. Pero tal hecho nada tiene que ver con esta empresa lingüística.

ESTUDIO LINGÜISTICO

Introducción.

No tradujo desde el griego ni siquiera desde el latín; lo hizo desde la versión castellana de Félix Torres Amat. La traducción, con alguna frecuencia, no es estrictamente literal. No haremos en esta ocasión un estudio comparativo de ambos textos sino un estudio de los rasgos lingüísticos más llamativos de la prosa de Sánchez de Santamaría.

Fonética.

a) Una extraña prepalatal.—S. de S. escribe Xalilea, Sinagoxa, Xomorra y Xalileo. ¿Es la inicial una prepalatal fricativa sorda?. En carta a G. Viana dice el Príncipe que el traductor insiste en que sí y que la x no se debe interpretar como j castellana (3). Con tal motivo el Príncipe asedia a preguntas al fonetista portugués a propósito de la «geada», para él inexistente. G. Viana le contesta que está muy generalizada en el país y que se trata de un sonido muy semejante a la h polaca y, a veces, a la j castellana (4). El Príncipe acude a otros corresponsales en busca de una descripción del sonido y uno de ellos, gallego sin duda, le afirma: La «geada es general en Galicia en el pueblo, pero la rechazan los buenos hablantes, como rechazan el seseo y la «u» final que hacen «o». Lo cual el Príncipe muy sagazmente comenta: Yo creo que esta actitud sólo prueba el influjo castellano. (5)

La presencia en el Evangelio de la x en Xalilea, sinagoxa etc. provocó la minuciosa discusión que acabo de esquematizar. Tal x no fué en definitiva explicada. Yo diría: Si «joven» es en gallego «xoven», «Jalilea» (oída así, con geada, incluso a los que hablaban en castellano) sera «Xalilea». (6). Es casi increible que esto sea así, pero ¿que otra explicación? Y también: ¿por qué en otras voces no procedió del mismo modo?.

b) ct, pt, gn,...-En cuanto al grupo latino «ct» se inclina por las soluciones populares: perfeuto, doutor, endoutrinaba, etc ; igual en «pt»: preceuto. Con otros grupos de dos consonantes, alguna vacilación: ouxeto (XXII, 16) pero obxeto (V!, 2); indinado (XVIII, 34) pero dignos (III, 8).

Biblioteca Pública de Lugo

Morfología

a) -eiro.- El digtongo «ei» en adulteiro, adulteira, adulteirou, adulteiriu, a pesar de registrarlo algún diccionario moderno, se debe a la impericia —o a la malicia (¿afán diferenciador ya?)—del traductor. Repárese en el étimo: adulterare, derivado de alterare.

b) Género de algunos nombres.— Sal (V, 13) y sangre (XIII, 35) son voces femeninas, como en castellano; sorte figura una vez (XXXVII, 35) como masculina, género que no tiene en gallego ni en castellano ni en latín.

c) Plural de los nombres en «n» y otros.— En ns: xeneracions, pans, uns. Los en l adoptan el plural castellanizado que es y era el vivo: naturales, xentiles, etc. Emplea una sola vez una forma rarísima: tribunaus por tribunales (X, 17), tal vez errata de imprenta.

d) Pronombre.—Emplea nosoutros e vosoutros por nos y vos Nadie ha determinado si tales formas, en las comarcas donde el rasgo es vivo—Ferrol, por ejemplo —son naturales — lo más probable— o galleguización de las formas castellanas. En el caso de S. de S. me inclino más por lo último (7).

e) «Cheísmo». «Teísmo» (8).— No escasean los casos en que «che» se emplea por «te» en el complemento directo: «Maestro, euseguireiche a onde queiras» (VIII, 19); «cando che vimos famento» (XXV, 37) y algunos más. Casos de «teísmo» sólo encontré uno.

f) «Lleísmo«. ¿«Loísmo»?.— Leemos en VIII, 10: «e dixo aos que lle seguían» Hay algún ejemplo más. El traductor usa «lle», forma del complemento indirecto, en el complemento directo (9) Para mi es una torpe traducción del texto castellano frecuentemente leísta. En una ocasión emplea «o» forma del complemento directo, donde esperábamos «lle»: «E os que pasaban por alí blaseemaban— o» (XXII, 39). El texto castellano es con «le»; por tanto si no se trata de un especial matiz estilístico —en el que no creo mucho— estamos ante una impropiedad ¿Loísmo? (10).

g) Tiempos del verbo.— En gallego moderno, a pesar de que algún tratadista registra dos pretéritos (11), sólo exite el simple —amei— nunca el compuesto —hei amado—. Estos casos, abundantes en nuestros textos, son una prueba más de la facilidad con que S. de S. olvidó rasgos esenciales de su idioma. Bastaba que el texto castellano contuviese la forma compuesta para caer en la traidora versión literal: «Porque naide nos ha aniquilado» (XX, 27); «vosoutros que me habedes seguido» (XIX, 28), etc. Otras veces, más alerta tal vez, pese al pretérito compuesto castellano, emplea el castizo, el simple: «nosoutros abandonamos todas as cousas» (XIX, 27).

En cuanto al pluscuamperfecto algún gramático y hasta algún cancionero popular registran la forma compuesta (había falado). Lo cierto es que los hablantes de mejor conciencia lingüistica desconocen, quiero creer que siempre, tal forma. En el Evangelio alternan falara y había falado.

A veces usa, como en el texto castellano, el futuro imperfecto de subjuntivo que debía de ser casi inexistente, aunque no en la medida del castellano hablado (12).

h) Infinitivo conjugado.—Lo emplea algunas veces contra lo que era de esperar en un escritor tan negligente o desconcertado. No se olvide que se trata de un rasgo para el que es necesario vivir de verdad el idioma.

Biblioteca Pública de Lugo

Sintaxis.—

a) Ausencia del artículo ante posesivo más sustantivo.—Hay algunos casos: «ten de ser voso servente» (XX, 26); «ten de ser voso servo» (XX, 27), etc. Se trata una vez más de infidelidad al gallego hablado (13).

b) Colocación del pronombre átono.—Casos como «e abrindo a sua boca divina, os endoutrinaba» (V, II), «fai esto, e él o fai» (VIII; 9), etc., son totalmente incorrectos. Bien decía Saco y Arce: «Estas delicadezas, en apariencia insignificantes, son las más duraderas en los idiomas. Un gallego fácilmente admitirá en su lenguaje, como lo vemos todos los días, una porción de palabras castellanas, dándoles la inflexión del dialecto propio, mas no se doblegará nunca a empezar la frase diciendo: «Me colleron, se chegou a min, en vez de colléronme, chegouse a min» (14).

Lexicografía.—

a) Algunas voces.—Emplea beixos en la acepción de «labios»: Clamoreos «alaridos» (II, 18) y desfamar «infamar» (1, 19) me parecen creaciones del traductor. Cheirar (VI, 17) traduce el castellano «perfumar» (¿hay alguna comarca gallega en que tenga este sentido de fragancia?). En XXV, 9 usa mancar en la acepción de «faltar»-recuerda el italiano- que nunca oí en el gallego hablado ni recuerdo haber leído en la literatura moderna (15). Pensivos creo que es errata de imprenta por pensativos.

b) Castellanismos.—Abundan. Cito sólo los más relevantes: estrella, paloma, dichoso, cena, salir, perdonades, tullido, rodillas, luna, costumbres, águilas, tendredes, amanecer... Es fácil reconocer que algunos en su época serían de uso mínimo.

c) Voces de sospechosa formación.—El pretérito simple de encher es para S. de S. «cheárónse» (IX, 38) (16) y no «enchéronse». En esta ocasión no escribe en gallego; se limita a elaborar un gallego desde el castellano. De la misma familia, aunque menos llamativo, es «semexante» (IX, 23) elaborado desde el castellano semejante, olvidando la forma gallega-que a veces usa - u «oxeriza» (VI, 22), elaborada desde ojo y no desde ollo.

Ortografía.—

Conviene decir en primer lugar que el sistema gráfico del Evangelio no se debe enteramente al traductor. Hay también en la Biblioteca de Vizcaya el manuscrito de la versión que estamos estudiando, manuscrito cuyos primeros cinco capítulos aparecen plagados de tachones. Se trata de unos trazos rojos sobre letras o signos que luego en la versión impresa aparecen sustituidos o eliminados. Veamos: Ysaac (I, 2) se vuelve Isaac; Thamar (I, 3) Tamar, etc. Por aquí, creo, anda la mano del Príncipe. No es de extrañar en quien tan exigente fue con Vicente de Turnes.

A veces los cambios trascienden lo estrictamente gráfico: «En aquela sazón» (IV, I) se convierte en «naquela sazón». En esta línea citaremos alguna vacilación: «vol o aseguro» (II, 9) pero «vos o teño» (XXIV, 25). S. de S. em-

Biblioteca Pública de Lugo

pezo transcribiendo el artículo indeterminante «un-a» que en la versión impresa se lo convirtieron en «unha» (17) (18).

JESÚS ALONSO MONTERO

Notas

1) Sirve de introducción a este trabajo el publicado en el número anterior de este Boletín con el título «El Príncipe Luis Luciano Bonaparte y la lingüística gallega».

2) Carta del 27 de Agosto de 1884.

3) 29-9-1884.

4) Que en general no es exatacmente la j castellana es la conclusión a la que llego Alonso Zamora Vicente en el estudio más detallado sobre este fenómeno («La frontera de la geada». Homenaje a Friz Krüger, Mendoza, 1952, tomo 1, 57-72).

5) Carta del 27 de abril de 1887.

6) Caso igual en «Carta de un labreixo» por Fuco de Outeiro (El gallego, 16-11-1879).

7) Alguna vez más se registra en la literatura incluso en autores de intensa preocupación lingüística como Francisco María de la Iglesia (Consúltense sus poemas del Album de la Caridad).

8) A tal impropiedad la bautizo con el nombre de cheísmo. Al contrario el uso de «te» en vez de che en el complemento indirecto o en el dativo ético, teísmo. Sorprende mucho ver abundantes casos de cheísmo en las cántigas muradanas que publicó M. Fabeiro Gómez (Cancionero de Muros, Cuadernos de Estudios Gallegos, 1958). El poeta Francisco Añón, criado en estas tierras, es cheista alguna vez (Vid. mi art, «El cheísmo en gallego». La Noche, 1-IX-1961.

9) Lo llamo, a falta de otro nombre, lleísmo, pero soy el primero en considerarlo poco adecuado pues en Fonética existe desde hace tiempo el término lleísmo (sic). Lo que se esperaba de la forma propia del complemento directo: «o».

10) También, a falta de otro nombre, le llamo loísmo. Quisiera denominarlo «Oísmo» pero me percaté de que tal término ya ha sido empleado con otro sentido en la lingüística gallega. «Oístas» son los que usan «o» en «vai ô Ribeiro», los que usan «ao», como en portugués, son «aoístas». Nuestro autor es aoista.

11) Es curioso lo que dice Cuveiroen «El habla gallega» (Pontevedra, 1868): «no se dirá ti has collido ni menos en la tercera él ha collido, sino siempre ti colliche, él colleu (p. 33). Pero en la p. 26 presenta, sin comentario alguno, esta conjugacion:

Fun, hei ido, houben ido.

He de añadír que me sorprende ver el pretérito compuesto en algunas de las cántigas recogidas por Pérez Ballesteros (Cancionero Popular Gallego, 1886, II, 88; III, 20, etc.). También en una cántiga del norte de Portugal del siglo XVIII que cita José Leite de Vasconcelos (Opúsculos, I,15).

12) Aún hay alguna comarca donde es vivo. Yo lo registré, hace años, en Celanova (Orense). No debe extrañar, por tanto, en Curros Enríquez.

13 En el gallego literario del siglo XX se prodiga este fenómeno. ¿Portuguesismo?. Desde luego, pese a las apariencias, no es castellanismo. En el XIX existía muy escasamente.

14) Gramática gallega. Lugo, 1868, p. 161.

15) No obstante registra tan insólita acepción el Diccionario de Eladio Rodríguez González.

16) Sólo he visto un caso igual. Es «cheando» en M. González («A vispora de san Xoan, 1883).

17) Son bien conocidas las vacilaciones que por aquellos tiempos hubo al transcribir tal palabra, ¿Cómo no si su descripción fonética promueve polémicas hoy?

18) Hay más casos de corrección que, como vamos a ver, no pertenecen al campo de la ortografía: «complacédevos (V, 12) de la versión manuscrita se convierte en «compracédevos» en el texto impreso; «ciudade cerca do mar» (IV, 13), en «ciudad marítima».

Nota de agradecimiento.-Para redactar este trabajo y también el anterior -citado en nota 1-he utilizado, entre otra, documentación existente en la Biblioteca de la Diputación de Vizcaya. Allí la consulté en el verano de 1959 gracias a la inteligente amabilidad de su bibliotecario el erudito D. Angel Rodríguez Herrero.

Biblioteca Pública de Lugo

Siringa o flauta de Pan, astronòmica

En Marzo del año 1936 tuvo entrada en el Museo provincial un instrumento músico en madera con agujeros escalonados como las flautas del dios Pan, del tipo de las que en el país, suelen usar los castradores y afiladores para anunciar su paso por los lugares a donde van a ofrecer sus servicios, y que se conocen con el nombre de *chifres*.

Se trata de una interesante pieza, por tener grabado en una de sus caras el gráfico que publicamos, juntamente con las notas redactadas por el culto ingeniero de Caminos, don Juan Bautista Varela, hijo de Lugo y que, en aquel entonces, prestaba sus servicios en la Diputación provincial.

Acuciado por la curiosidad, hizo un estudio del posible alcance y significación de tal gráfico, que damos a conocer después de haber permanecido traspapelado entre varias curiosas notas de nuestro particular archivo.

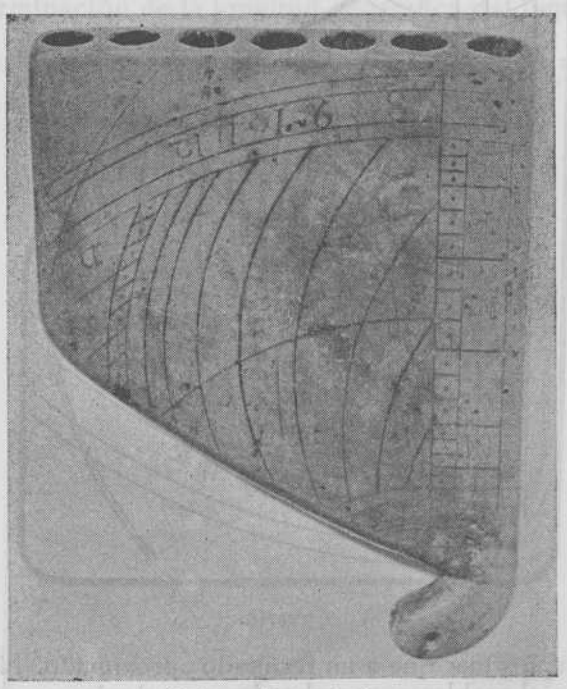

Siringa o flauta de Pan

He aquí su contenido:

«El gráfico en cuestión presenta dos escalas: una rectilínea señalada con los seis primeros meses del año y dividida de 10 en 10 días; y otra curvilínea que comprende, de un modo análogo, desde 20 de Octubre a fin de año. De tales escalas parten unas curvas cuyos arranques y terminación corresponden a números grabados en su proximidad que significan horas de tiempo civil, pudiendo determinarse, las de orto y ocaso del Sol en cierto lugar y cual-

Biblioteca Pública de Lugo

quier fecha del primer semestre del año, así como las de orto solamente en su último mes. Ejemplo: Día 3 de Abril. Interpolando la curva correspondiente (véase la de puntos en la figura), resulta por estima: Orto a las 5 h. 38 m.; Ocaso, a las 18. 20 m.

¿Para qué punto de la tierra se ha confeccionado el nomograma referencial?.

La determinación exacta sería posible de tratarse de un dibujo de precisión y a mayor escala; en nuestro caso faltan tales características; no obstante, y a guisa de curiosidad, procedemos a calcular aquél, si bien, por lo ex-

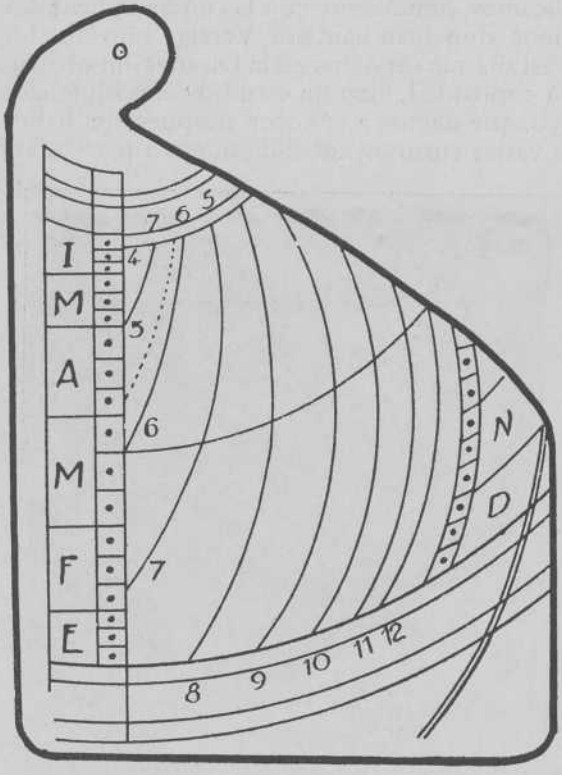

Anverso.

puesto, no llegaremos mas que a un resultado aproximado. No por ello deja de ser interesante el problema, que abordaremos siquiera para obtener la zona del globo a que conviene el susodicho gráfico.

Partamos de los datos que corresponden a las curvas dibujadas:

DIAS	HORAS DE ORTO	HORAS DE OCASO	DURACION DEL DIA
8 Febrero	7 h. 0 m.	17 h. 0 m.	10 h. 0 m.
20 Marzo	6 h. 0 m.	18 h. 0 m.	12 h. 0 m.
1 Mayo	5 h. 0 m.	19 h. 0 m.	14 h. 0 m.
20 Junio	4 h. 0 m.	20 h. 0 m.	16 h. 0 m.

Biblioteca Pública de Lugo

Determinación de la latitud geográfica del lugar

Por interpolación en tablas astronómicas, hallemos en qué latitudes duran 10 - 12 - 14 y 16 horas los días de las indicadas fechas.

FECHAS	DURACION DEL DIA EN LA LATITUD N. DE:			LATITUD RESULTADO DE LA INTERPOLACION
	40°	45°	50°	
8 - II	10 h. 25 m.	10 h. 5 m.	9 h. 41 m.	46° 2′
20 - III	12 h. 6 m.	12 h. 8 m.	12 h. 8 m.	40° (Impreciso en el equinoccio)
1 - V	13 h. 53 m.	14 h. 15 m.	14 h. 40 m.	41° 36′
20 - VI	15 h. 1 m.	15 h. 37 m.	16 h. 22 m.	47° 33′

Determinación de la longitud geográfica del lugar

Equidistando del mediodía civil las horas de orto y ocaso de que parti-

Reverso.

Biblioteca Pública de Lugo

mos, la longitud que se busca queda fijada por la ecuación del tiempo en las fechas correspondientes:

FECHAS	ECUACION DEL TIEMPO	LONGITUD GEOGRAFICA
8 — II	— 14,3 m.	3.° 35'' E (de Greenwich)
20 — III	— 7,7 m.	1.° 56' E »
1 — V	+ 2,9 m.	0.° 43' W »
20 — VI	— 1,2 m.	0.° 18' E »

La 1.ª solución se halla en las proximidades de Vichy (Francia)
La 2.ª solución se halla en el Mediterráneo, entre Tarragona y Palma.
La 3.ª solución se halla en las proximidades de Zaragoza.
La 4.ª solución se halla en las proximidades de Tours (Francia).

Dentro de los límites anteriores, se dibujó la zona comprensiva de las soluciones obtenidas, que corresponde á parte del Sur de Francia y Nordeste de España.

El promedio de las coordinadas calculadas es el punto de 43,8.° de latitud Norte y 1.° 1' de longitud Este de Greenwich, que coincide sensiblemente con el centro geométrico de la zona definida, en las proximidades de Toulouse.

Hallemos ahora con precisión, para este lugar, la horas de orto y ocaso del ejemplo antes resuelto con el nomograma, o sea en el día 3 de Abril.

Por interpolación en las tablas se obtiene:

	ORTO	OCASO
Día 3 de Abril.	5 h. 39 m.	18 h. 28 m.
Corrección por longitud	— 5 m.	— 5 m.
TOTAL	5 h. 34 m.	18 h. 23 m.

Anteriormente hallamos 5 h. 38 m. y 18 h. 20 m.; el error pues, no pasa de 4 minutos, lo que comprueba cuanto expusimos sobre un asunto que, para nosotros, al menos, resultó entretenido».

Por nuestra parte hacemos notar también, como al reverso de este instrumento se ha grabado un cuatrifolio de pequeños círculos unidos hacia su convergencia, para darle, tal vez. una mayor apariencia floral, habida cuenta que éstos se hallan como inscriptos en una ondulada orla que festona en su interior la salutación mariana «AVE MARIA PURISIMA, SIN PECADO CONCEBIDA», lo que denota el marcado carácter religioso de su utilización, ya por piadosos peregrinos o por humildes afiladores españoles, tal vez gallegos, de los que solían recorrer tierras francesas de la Auvernia, Gascuña, Provenza, etc. Las siglas NAM, sobre la salutación citada, pueden ser las iniciales de uno de ellos.

Aunque profanos en la materia, se nos ocurre además pensar, en cuanto al grabado del anverso, si sería la idea del constructor, realizar algo así como una tabla de declinación astronómica, correspondiente al grado 45 de latitud Norte, equidistante entre el Ecuador y el Polo, y por lo tanto la me-

Biblioteca Pública de Lugo

dia exacta, y la conjunción o cruce del precitado paralelo y el Meridiano de París.

Si observamos el mapa de la zona en cuestión, en ella vemos, se hallan: Cahors, Limoges, Aurillac, Perigueux, Brive Albi, etc., es decir puntos todos de entronque, arranque o paso de las rutas francesas medievales que por Roncesvalles o el Canfranc, se dirigían hacia España, formando esa arteria vital de la Ruta de Santiago.

M. V. S.

Necrología

D. Manuel Castro-Gil

En Madrid, donde residía, falleció el 3 de abril de 1963, el ilustre lucense y laureado aguafortista don Manuel Castro-Gil, profesor de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, grabador del Banco de España, jefe de Proyectos de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, miembro de la Real Academia Gallega y de la de Bellas Artes de La Coruña, catedrático de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, caballero de la Orden de Africa y Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo.

La Comisión provincial de Monumentos siente intensamente la dolorosa pérdida del laureado artista, que ha llevado por el mundo en triunfo su nombre y que ha dejado en numerosos museos importantes obras debidas a su buril.

Noticias

En el salón de actos del Museo provincial, se celebró el 2 de Marzo del actual año, el homenaje organizado por la Comisión provincial de Monumentos en honor del M. I. Sr. don Francisco Vázquez Saco, que había sido su presidente hasta su fallecimiento, ocurrido en 27 de diciembre de 1962.

Tomaron parte en este acto significadas personalidades de la vida cultural lucense, que, en emotivas frases, hicieron detallada exposición de las grandes virtudes del homenajeado, de su formación de humanista y de la intensa labor desarrollada en varias disciplinas, dejando en todas ellas muestras de su talento y de su bondad.

* * *

La Comisión provincial de Monumentos, en sesión ordinaria celebrada el 18 de Enero del corriente año, acordó por unanimidad nombrar presidente de la misma, a don José Trapero Pardo, miembro correspondiente de la Real Academia Gallega y de la de Bellas Artes de San Fernando, cronista de la ciudad y subdirector del diario de Lugo, «El Progreso».

* * *

Durante el año 1963, se concedieron por el Ministerio de Educación Nacional, las siguientes subvenciones, con destino a obras de restauración de Monumentos Nacionales de la provincia:

Biblioteca Pública de Lugo

Iglesia de Santa María de Meira. . . . . 499.999,91 ptas.
Muralla de Lugo. . . . . 249.999,97 »

* * *

Para emitir informe en el expediente incoado para la declaración de Monumento Histórico-Artístico, a favor de la iglesia monasterial de San Miguel de Eiré (Pantón), la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, designó con fecha 28 de Octubre del actual año, al miembro correspondiente de la misma don Manuel Vázquez Seijas.

* * *

Cumplimentando acuerdo adoptado por la Comisión provincial de Monumentos, se ha interesado de la Dirección General de Arquitectura, el estudio, por su personal técnico, del proyecto de iluminación exterior de la Catedral lucense, cuyas carectarísticas arquitectónicas ofrecen magníficas condiciones para ello, como complemento de las importantes y hermosas obras de la Plaza de Santa María, realizadas por dicho organismo con la colaboración del Ayuntamiento.

* * *

En la última sesión de la Comisión de Monumentos, se dió cuenta de las gestiones iniciadas por el Excmo. Sr. Obispo de Lugo, tendentes al traslado del coro de la Catedral, dejando libre toda la nave del centro para la mejor comodidad y presencia de los fieles, en la constante devoción al Santísimo Sacramento, permanentemente expuesto en nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica, obra de gran transcendencia, que la Comisión apoya con todo interés y entusiasmo.

El magnifico coro, debido al escultor Francisco de Moure, se colocará en lugar adecuado para que puedan seguir contemplándose las hermosas tallas de este gran artista gallego.

El traslado, previamente informado por los organismos competentes, será dirigido por personal técnico de la Dirección General de Bellas Artes.

* * *

En la iglesia parroquial de Seteventos (Saviñao), al ser realizadas unas obras de revoque de las paredes, aparecieron algunos restos de pinturas murales. El sacerdote encargado de dicho templo, al darse cuenta de la importancia del descubrimiento, procuró levantar cuidadosamente la capa de cal que cubría los frescos y fueron apareciendo figuras varias. Dió cuenta a la Comisión Provincial de Monumentos del descubrimiento, a fin de que personas técnicas procediesen a dejar al descubierto todas las figuras, que se hallan en el frente del arco triunfal. La Comisión, por su parte, lo comunicó a la Comisaría de Zona para que tomase las medidas oportunas.

Las pinturas representan escenas del Juicio Final y corresponden a la época ojival. Resulta curioso que en la iglesia parroquial de Seteventos (Sarria) existan otras pinturas murales similares a las de Seteventos de Saviñao, lo que parece indicar alguna relación entre las dos iglesias de igual nombre.

Biblioteca Pública de Lugo